



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

CUENTA PUBLICA CONSOLIDADA

 **LA GRANDEZA
DE COAHUILA**
SAN JUAN DE SABINAS

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317 Ext. 107



**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

TOMO I



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

INFORMACION CONTABLE



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)



Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	56,122,112.51	52,435,037.91
Impuestos	21,655,037.66	21,822,338.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	31,786,735.51	28,232,805.71
Productos	311,295.71	261,583.42
Aprovechamientos	2,369,043.63	2,118,309.88
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	144,834,707.44	125,720,336.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	144,834,707.44	125,720,336.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	200,956,819.95	178,155,373.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	150,096,410.33	134,436,690.31
Servicios Personales	82,637,850.21	70,746,326.86
Materiales y Suministros	23,891,058.90	19,834,171.69
Servicios Generales	43,567,501.22	43,856,191.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,823,728.47	18,987,291.92
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	5,854,135.39	4,061,630.97
Ayudas Sociales	5,004,575.80	2,433,383.99
Pensiones y Jubilaciones	16,965,017.28	12,492,276.96
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,382,459.08	652,583.66
Intereses de la Deuda Pública	1,170,414.33	652,583.66
Comisiones de la Deuda Pública	212,044.75	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	179,302,597.88	154,076,565.89
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,654,222.07	24,078,808.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	-91,715.41	-284,218.95	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,310,765.86	727,376.87
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,297,629.72	2,299,634.64	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-21,548,457.52	-3,752,888.92
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	2,205,914.31	2,015,415.69	Otros Pasivos a Corto Plazo	353,762.16	240,346.67
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	-15,883,929.50	-2,785,165.38
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	81,123,136.13	59,361,966.64	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	18,853,408.47	18,362,338.16	Deuda Pública a Largo Plazo	26,626,779.14	10,086,919.14
Activos Intangibles	37,120.00	35,380.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,363,059.06	-4,363,059.06	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	1,784,993.62	3,902,060.62
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	28,411,772.76	13,988,979.76
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	12,527,843.26	11,203,814.38
Total de Activos No Circulantes	95,650,605.54	73,396,625.74	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	97,856,519.85	75,412,041.43	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-1,830,455.71	-1,830,455.71
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,830,455.71	-1,830,455.71
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	87,159,132.30	66,038,682.76
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	21,654,222.07	24,078,808.06
			Resultados de Ejercicios Anteriores	83,317,000.47	59,238,192.41
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-17,812,090.24	-17,278,317.71
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	85,328,676.59	64,208,227.05
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	97,856,519.85	75,412,041.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	-1,830,455.71				-1,830,455.71
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,830,455.71				-1,830,455.71
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		41,959,874.70	24,078,808.06		66,038,682.76
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,078,808.06		24,078,808.06
Resultados de Ejercicios Anteriores		59,238,192.41			59,238,192.41
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-17,278,317.71			-17,278,317.71
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	-1,830,455.71	41,959,874.70	24,078,808.06	0.00	64,208,227.05
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		24,078,808.06	-2,958,358.52		21,120,449.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			21,654,222.07		21,654,222.07
Resultados de Ejercicios Anteriores		24,078,808.06	-24,078,808.06		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-533,772.53		-533,772.53
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	-1,830,455.71	66,038,682.76	21,120,449.54	0.00	85,328,676.59

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HECTOR MANUEL ROBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023



(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,004.92	22,446,483.34
Circulante	2,004.92	192,503.54
E. y Equivalentes	0.00	192,503.54
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,004.92	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	22,253,979.80
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	21,761,169.49
Bienes Muebles	0.00	491,070.31
Activos Intangibles	0.00	1,740.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	21,236,664.48	19,912,635.60
Pasivo Circulante	4,696,804.48	17,795,568.60
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,583,388.99	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	17,795,568.60
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	113,415.49	0.00
Pasivo No Circulante	16,539,860.00	2,117,067.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	16,539,860.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	2,117,067.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,078,808.06	2,958,358.52
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,078,808.06	2,958,358.52
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	2,424,585.99
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,078,808.06	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	533,772.53
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL


DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	241,532,769.75	211,829,517.07
Impuestos	21,655,037.66	21,822,338.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	31,786,735.51	28,232,805.71
Productos	311,295.71	261,583.42
Aprovechamientos	2,369,043.63	2,118,309.88
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	144,834,707.44	125,720,336.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	40,575,949.80	33,674,143.12
Aplicación	216,448,118.73	190,645,535.84
Servicios Personales	79,578,173.21	70,746,326.86
Materiales y Suministros	23,891,058.90	19,834,171.69
Servicios Generales	43,567,501.22	43,856,191.76
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	5,854,135.39	4,061,630.97
Ayudas Sociales	5,004,575.80	2,433,383.99
Pensionamientos y Jubilaciones	15,852,286.28	12,492,276.96
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	42,700,387.93	37,221,553.61
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	25,084,651.02	21,183,981.23
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	22,253,979.80	24,737,464.87
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,761,169.49	18,933,990.34
Bienes Muebles	492,810.31	5,803,474.53
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-22,253,979.80	-24,737,464.87
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	16,539,860.00	9,139,860.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	16,539,860.00	9,139,860.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	19,178,027.68	6,163,686.92
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	19,178,027.68	6,163,686.92
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,638,167.68	2,976,173.08
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	192,503.54	-577,310.56
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-284,218.95	293,091.61
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	-91,715.41	-284,218.95

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL


C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
0	75,412,041.43	570,094,347.67	547,649,869.25	97,866,519.85	22,444,478.42
Activo Circulante	2,015,415.89	547,840,367.87	547,649,869.25	2,205,914.31	190,498.62
Efectivo y Equivalentes	-284,218.95	327,665,213.64	327,472,710.10	-91,715.41	192,503.54
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,299,634.64	220,175,154.23	220,177,159.15	2,297,629.72	-2,004.92
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	73,396,625.74	22,253,979.80	0.00	95,650,605.54	22,253,979.80
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,361,966.64	21,761,169.49	0.00	81,123,136.13	21,761,169.49
Bienes Muebles	18,362,338.16	491,070.31	0.00	18,853,408.47	491,070.31
Activos Intangibles	35,380.00	1,740.00	0.00	37,120.00	1,740.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,363,059.06	0.00	0.00	-4,363,059.06	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			-3,752,888.92	-21,548,457.52
Instituciones de Crédito			-3,752,888.92	-21,548,457.52
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			-3,752,888.92	-21,548,457.52
Largo Plazo				
Deuda Interna			10,086,919.14	26,626,779.14
Instituciones de Crédito			10,086,919.14	26,626,779.14
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			10,086,919.14	26,626,779.14
Total de Otros Pasivos			4,869,784.16	7,449,521.64
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			11,203,814.38	12,527,843.26

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 01 - Efectivo y Equivalentes

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022
Efectivo	83,955.45	108,287.00
Bancos/Tesorería	-162,308.09	-379,143.00
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-13,362.77	-13,363.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	-91,715.41	-284,219.00

EFE-01

El saldo de esta cuenta refleja el importe disponible en las instituciones bancarias las cuales se aperturan para el Municipio, así como el efectivo (fondo revolvente) para gastos menores del municipio.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

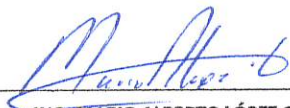
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 02 - Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	58,697.15
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,966.08
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-6,625.93
TOTAL	54,037.30

ESF-02

El saldo reflejado dentro de este rubro, representa los prestamos otorgados al personal del municipio, mismo que proviene de ejercicios anteriores, los cuales deberán ser liquidados dentro del presente ejercicio; descuentos vía nomina.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.


EFE 03 - Anticipo a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios


Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00
TOTAL	0.00

ESF-03

A la presente fecha no se encuentra registro alguno al respecto


ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal


C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal


C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal


DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

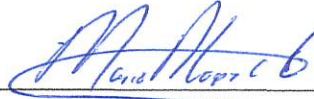
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 05 - Almacen

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
ALMACENES	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00
TOTAL	0.00

ESF-05

No aplica al municipio, no se cuenta con almacen registros contables.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Muniipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorefo Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos. EFE 06- Fideicomisos	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00
TOTAL	0.00

ESF-06

No aplicable para municipio, ya que no se cuenta con registros contables sobre tal concepto.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
 Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

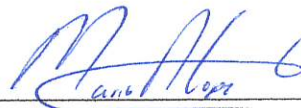
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 07-Inversiones financieras

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00
TOTAL	0.00

ESF-07

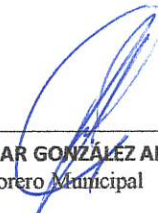
No aplicable para municipio, ya que no se cuenta con registros contables sobre tal concepto.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

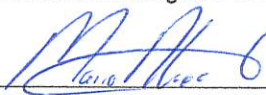
DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA		
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.		
EFE 08- Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Concepto	Al 31 de Diciembre	de
	2023	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
TERRENOS	15,671,805.26	
VIVIENDAS	0.00	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,597,713.46	
INFRAESTRUCTURA	0.00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,573,728.60	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	27,279,888.81	
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	
BIENES MUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,607,764.70	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	220,324.82	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,338,261.79	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,642,950.79	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,040,419.43	
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	3,686.94	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES		
SOFTWARE	37,120.00	
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-452,582.54	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,910,476.52	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
TOTAL	95,650,605.54	

ESF-08

El registro de los bienes muebles, inmuebles e intangibles es a costo de adquisiciones.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos. EFE 09- Activos intangibles	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	37,120.00
TOTAL	37,120.00

ESF-09

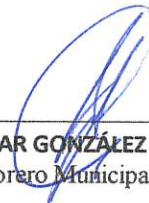
Se tiene registro sobre sistema software únicamente



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
 Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

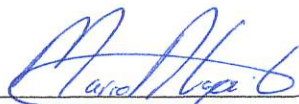
DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos. EFE 10 - Estimaciones y deterioros	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
Estimaciones y deterioros	0.00
TOTAL	0.00

ESF-10

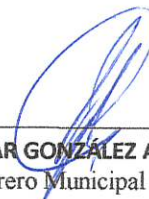
No aplica, ya que el municipio no cuenta con registros para tal efecto para determinar estimacion de cuentas incobrables, estimacion de inventarios, deterioro de ativos biologicos y cualque otra que aplique.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
 Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

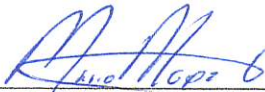
DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

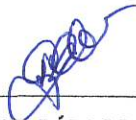
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.	
EFE 11 Otros activos	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
Otros activos	0.00
TOTAL	0.00

ESF-11

No aplica, ya que el municipio no cuenta con registros contables sobre otros activos



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos. EFE 12- Pasivo		Plazo				
		Al 31 de Diciembre de 2023	30 dias	60 dias	120 dias	Mayor a 180 dias
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,644,361.23					
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	266,451.73					
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00					
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	168,748.20					
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,551,302.27					
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	557.50					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-320,655.07					
TOTAL	5,310,765.86					

ESF-12

Es contrario a su naturaleza, el cual se encuentra en proceso de reclasificación; la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar esta constituido principalmente por retenciones de ISR por sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento, mismo que se pagan en el mes inmediato.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

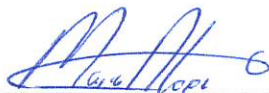
DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos. EFE 13 - Fondos de bienes de terceros	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
Fondos de bienes de terceros	0.00
TOTAL	0.00

ESF-13

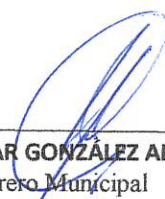
No aplica, no se cuenta con registros contables sobre fondos de bienes de terceros.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
 Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 14- Pasivos diferidos y otros

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-21,548,457.52
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
INGRESOS POR CLASIFICAR	353,762.16
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	26,626,779.14
PROVISIONES A LARGO PLAZO	
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	1,784,993.62
TOTAL	7,217,077.40

:SF-14 Pasivos diferidos y otros

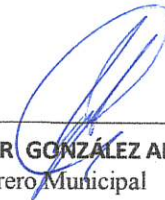
El municipio no cuenta con registros sobre pasivos diferidos; el importe sobre los rubros señalados con anterioridad son sobre deuda publica interna, asi como provisiones de pensiones; y, deuda publica.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

**Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal,
Regidores y Síndicos.
EA-1 Ingresos de gestión**

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022
Ingresos de Gestión		
Impuestos	21,655,037.66	21,822,338.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	31,786,735.51	28,232,805.71
Productos	311,295.71	261,583.42
Aprovechamientos	2,369,043.63	2,118,309.88
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	144,834,707.44	125,720,336.04
TOTAL	200,956,819.95	178,155,373.95

EA-1

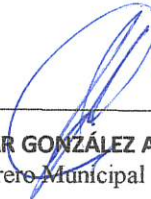
Los ingresos totales de gestión por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023, corresponden a las participaciones generales y estatales así como los ingresos propios del municipio.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EA 2 Participaciones, aportaciones, convenios...

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	144,834,707.44	125,720,336.04
TOTAL	144,834,707.44	125,720,336.04

EA 2

presentan otros ingresos, únicamente las particionaciones estatales y federales señaladas en este rubro

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal

C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.	
EA 3 Otros ingresos y beneficios	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
Otros ingresos y beneficios	0.00
TOTAL	0.00

EA 3

No aplica, no se cuenta con otros ingresos y/o beneficios



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
 Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EA 4 Gastos y otras pérdidas


Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	%	Al 31 de Diciembre de 2022	%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	82,637,850.21	46.09%	70,746,326.86	45.92%
Materiales y Suministros	23,891,058.90	13.32%	19,834,171.69	12.87%
Servicios Generales	43,567,501.22	24.30%	43,856,191.76	28.46%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Subsidios y Subvenciones	5,854,135.39	3.26%	4,061,630.97	2.64%
Ayudas Sociales	5,004,575.80	2.79%	2,433,383.99	1.58%
Pensiones y Jubilaciones	16,965,017.28	9.46%	12,492,276.96	8.11%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Participaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aportaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Convenios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Intereses de la Deuda Pública	1,170,414.33	0.65%	652,583.66	0.42%
Comisiones de la Deuda Pública	212,044.75	0.12%	0.00	0.00%
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Disminución de Inventarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Gastos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversión Pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	179,302,597.88	100%	154,076,565.89	100%

EA 4

Se informa sobre los conceptos de gastos originados, por servicios personales y gastos de operación para el buen funcionamiento de la Entidad, las partidas sumamente importantes se enfocan en el renglon de servicios personales en un 46.09 y 45.92% respectivamente, sobre el total de los gastos del periodo.


ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal


C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
 Contralor Municipal


C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.	
EVPH 1 - Patrimonio contribuido	
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
APORTACIONES	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-1,830,455.71
TOTAL	-1,830,455.71

EVPH 1

Sin cambios durante el periodo



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
 Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EVPH 2 - Patrimonio generado

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
REVALÚOS	0.00
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00
REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00
OTROS REVALÚOS	0.00
RESERVAS	0.00
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00
RESERVAS TERRITORIALES	0.00
RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	-7,560,854.09
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-5,971,299.56
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES (DEPURACIÓN)	-4279936.59
TOTAL	-17,812,090.24

EVPH 2

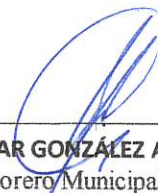
Recursos obtenidos de aportaciones federales y estatales así como recursos propios de la administración por recaudación de impuestos por predial, entre otros, motivo que modifica al patrimonio general durante el periodo en curso.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JOSE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 01 - Efectivo y Equivalentes

Concepto	Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022
Efectivo	83,955.45	108,286.76
Bancos/Tesorería	-162,308.09	-379,142.94
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-13,362.77	-13,362.77
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	-91,715.41	-284,218.95

EFE-01-Efectivo y equivalentes

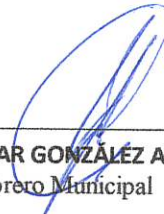
El saldo de esta cuenta refleja el importe disponible en las instituciones bancarias las cuales se aperturan para el Municipio, así como el efectivo (fondo revolvente) para gastos menores del municipio.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

EFE 02 Conciliación de los flujos de efectivo, netos de las actividades de operación

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	21,654,222.07	24,078,808.06
Movimientos de partidas /o rubros(que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en cuentas por pagar	1,324,028.88	3,827,266.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	21,761,169.49	-24,737,465.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Efectivo al inicio del periodo	-91,715.41	-284,219.00
Incremento en cuentas por cobrar	2,004.92	-295,020.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios	-17,812,090.24	-17,278,317.71
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación		

EFE-02

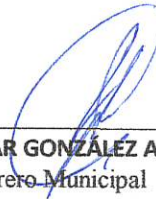
Se refleja el resultado del período



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

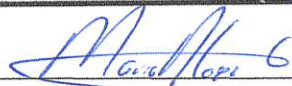
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

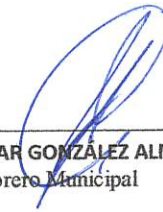
1. Total de Ingresos Presupuestarios		217,496,679.95
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.8	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		16,539,860.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	16,539,860.00
4. Total de Ingresos Contables		200,956,819.95



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		219,352,146.28
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		40,049,548.40
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	41,580.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	272,400.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	177,090.31
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	1,740.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,573,088.98
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	19,188,080.51
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	17,795,568.60
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables		179,302,597.88

 C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR Contralor Municipal	 ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ Presidente Municipal	 C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER Tesorero Municipal
DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA Comisionado de Hacienda / Salud Pública		

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1 Introducción

Los estados financieros del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, generan información financiera a los principales usuarios de la Entidad, al Congreso del Estado de Coahuila y ciudadanos. El propósito del presente documento es la revelación suficiente y competente de los rubros económicos y financieros representativos para la toma de decisiones por el periodo señalado, y que toman en cuenta la elaboración de los estados financieros; por lo anterior se señalan de igual forma las políticas que podrían afectar la toma de decisiones; es un ente público autónomo que de acuerdo con el orden constitucional con personalidad jurídica propia, patrimonio propio, administra libremente su hacienda, tiene facultades reglamentarias, ejecutivas y jurisdiccionales administrativas, su órgano de gobierno es electo directa y popularmente.

Considerando la trascendencia que para efectos de implementar la armonización contable en los entes públicos del país, se tiene la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, Leyes y Normas de Armonización Contable, en el cual se incluyen todas las disposiciones vigentes a ese momento vinculadas con dicha armonización, lo cual ha sido base para una eficiente administración de recursos públicos y para la elaboración y presentación de los estados financieros

2 Panorama Económico y Financiero

El Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, se administra con recursos propios, estatales y federales, impuestos, derechos, contribuciones, participaciones estatales y federales, ingresos propios por pago de predial, entre otros.

El Municipio de San Juan de Sabinas depende en parte de las participaciones, y de las aportaciones estatales y federales por lo que en su mayoría para la realización de las obras y acciones realizadas dependen del techo financiero asignado al municipio.

3 Autorización e Historia

El Municipio, es un ente autónomo de gobierno integrante del Estado de Coahuila de Zaragoza que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, cuenta con carácter deliberante y decisorio para regular y administrar los asuntos públicos en interés de la población, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un órgano que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa; que elabora su información financiera observando las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normativa de la Comisión Nacional de Armonización Contable, así como demás leyes del Estado de Coahuila.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

En 1768, los terrenos de lo que hoy es el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila fueron cedidos al general Clemente de la Garza Falcón, de los cuales, la mitad oeste le fue vendida en 1809 al capitán Francisco Ignacio Elizondo. En 1814 el resto fue adquirido por el capitán José Melchor Sánchez Navarro, quien se quedaría con el total de la Hacienda el 03 de junio de 1829; en total esta propiedad sumaba 104 mil 264 hectáreas.

Por decreto del Presidente de la República, el Lic. Benito Pablo Juárez García, expedido el 24 de noviembre de 1866 en Chihuahua, se fundó la Villa de San Juan de Sabinas; dos años más tarde, el Gobierno de Coahuila ordenó su establecimiento. El Decreto del Presidente de la República, Lic. Benito Pablo Juárez García fue publicado hasta el 12 de marzo de 1869.

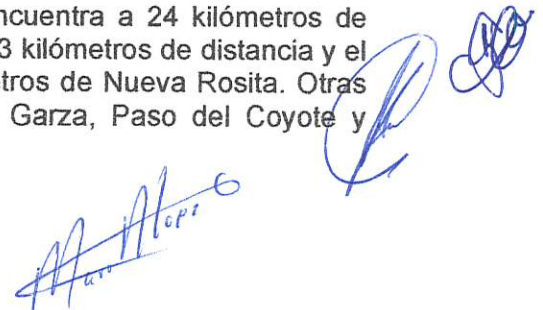
Antiguamente la Hacienda de San Juan se localizaba en territorio correspondiente a este municipio, al decretarse la separación y formación, se adoptó el nombre y se le agregó "de Sabinas" por los árboles sabinos que crecen a lo largo del río San Juan. Más tarde, el mineral de Nueva Rosita fue adquiriendo importancia hasta convertirse en la cabecera del municipio, concediéndosele el título de ciudad el 5 de mayo de 1979.

En la actualidad, el municipio de San Juan de Sabinas se localiza en la parte central del norte del estado de Coahuila de Zaragoza, en las coordenadas: 101°18 '12" longitud oeste y 27°55 '45" latitud norte, a una altura de 370 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 735.4 km² que equivalen al 0.5% en relación con el territorio del Estado de Coahuila.

Entre sus municipios vecinos y colindantes, limita al norte con el municipio de Morelos y Melchor Muzquiz, al sur con los de Sabinas y Múzquiz, al este con el de Sabinas y al oeste con el municipio de Múzquiz. Se localiza a una distancia aproximada de 324 kilómetros de la capital del Estado y a 100 kilómetros al sur de la frontera con los Estados Unidos.

San Juan de Sabinas, es un Municipio que está conformado por diferentes poblaciones contiguas a la cabecera municipal, la ciudad de Nueva Rosita; entre las cuales podemos encontrar a la villa de San Juan de Sabinas, que se localiza a 11 kilómetros de la ciudad de Nueva Rosita; el ejido Santa María ubicado a 22 kilómetros de distancia; el ejido Zaragoza que se encuentra a 24 kilómetros de distancia; la comunidad El Gallo que se encuentra a 23 kilómetros de distancia y el ejido Saucedo del Naranjo, que se ubica a 25 kilómetros de Nueva Rosita. Otras comunidades relevantes son los ejidos: María, Los Garza, Paso del Coyote y comunidad Nueva Rosita (antes Santa Isabel).

- 4 Organización y Objeto Social**
a) Objeto social.



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

El Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas tiene como objetivo principal, dotar de servicios básicos a la comunidad, emprender acciones precisas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, con inversiones públicas puntuales

para dar competitividad al municipio y servicios públicos de calidad en una administración municipal eficaz, eficiente y efectiva.

b) Principal actividad.

El Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas tiene como principal actividad prestar servicios públicos municipales y administrar libremente su hacienda, basada en cuatro ejes estratégicos: San Juan de Sabinas Incluyente, San Juan de Sabinas Progresista, San Juan de Sabinas Digno y San Juan de Sabinas Moderno.

c) Ejercicio fiscal.

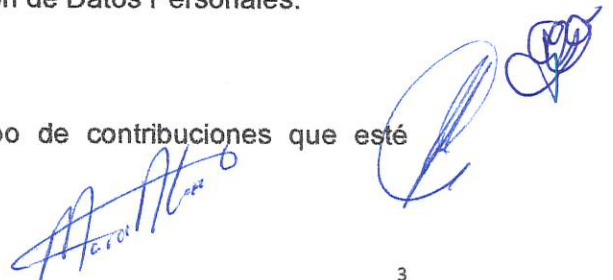
Del 1 Enero al 31 de Diciembre 2023

d) Régimen jurídico.

El Municipio de San Juan de Sabinas está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral sin fines de lucro y está basado en las disposiciones del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Fracción I establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. El ente público se rige entre otras, por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley Orgánica Municipal.
- Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila Zaragoza.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Ley de Coordinación fiscal.
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- Código Municipal para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- Ley de Ingresos del municipio de San Juan de Sabinas.
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

El Municipio tributa conforme al Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo a personas morales con fines no lucrativos, y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos (I.S.R), así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley.

Contribuciones para retener y enterar:

I.S.R por sueldos y salarios.

I.S.R por el pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales.

Se tiene la obligación del pago de Impuestos Sobre Nóminas.

Se tiene la obligación de exigir la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional del Municipio de San Juan de Sabinas se integra por el Presidente Municipal, Regidores, Síndicos, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Directores de dependencias, Subdirectores, Coordinadores, Apoderado jurídico, Oficial mayor, Supervisor de Planes y Programas.

Órganos desconcentrados del Municipio: SIMAS

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Este ente público no tiene constituidos fideicomisos por lo cual esta nota no es aplicable.

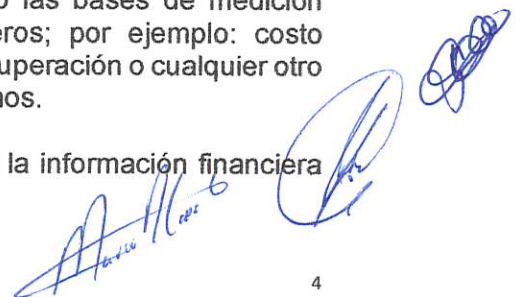
5 Base de preparación de los estados financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que se acompañan, cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las normas de información financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental.
 - Código Financiero del Estado.
 - Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades.
 - Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
-

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

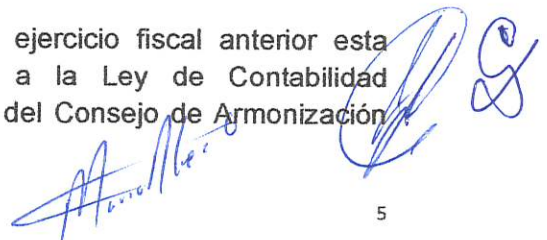
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No aplica para este Ente Público debido a que no aplicó normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No aplica para este Ente Público, ya que en el ejercicio fiscal anterior esta implementado el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental emitido en las políticas y acuerdos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

6 Políticas contables significativas

- a) La entidad no aplica ningún método para actualizar el valor de los activos, pasivos y hacienda pública.
 - b) La entidad no aplica operaciones en el extranjero
 - c) La entidad no aplica método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 - d) La entidad no aplica sistema de método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
-
- e) No aplica beneficios a empleados, cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
 - f) No aplica objetivo de su creación, monto y plazo, para provisiones.
 - g) No se cuenta con reservas objetivo de creación, monto y plazo.
 - h) Al cierre del presente periodo se refleja cambio por errores contables por \$ -10,251,236.15
 - i) o se efectuaron reclasificaciones, movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
 - j) No se efectuaron depuraciones y cancelaciones de saldos con antigüedad dentro de los registros contables, al cierre del presente trimestre.

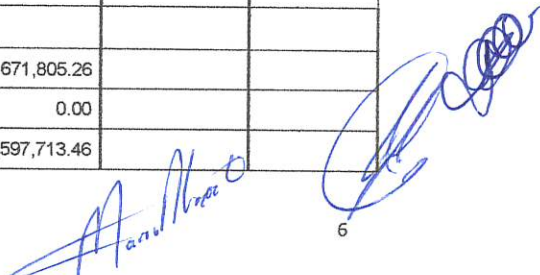
7 Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

- a) El Municipio no cuenta con activos en moneda extranjera.

8 Reporte analítico del activo.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se capitalizaron los gastos
- d) No se cuenta con inversiones
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: no se tienen valores.
- f) No se otorga activo en garantía.
- g) No se realizan desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos: se cuenta con módulo de activos dentro del sistema contable para el resguardo de los bienes y se utiliza de manera mas afectiva; se generan recursos para la conservación y funcionalidad de los diferentes bienes muebles e inmuebles.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Depreciación	% Criterio- parámetros Conac
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
TERRENOS	15,671,805.26		
VIVIENDAS	0.00		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,597,713.46		


 6

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

INFRAESTRUCTURA	0.00		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	26,573,726.60		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	27,279,888.81		
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		
BIENES MUEBLES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,607,764.70	-452,582.54	10% y 33%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	220,324.82		20% y 33%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,338,261.79	-3,910,476.52	20%
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	Depreciación	% Criterio- parámetros Conac
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,642,950.79		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,040,419.43		10%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	3,686.94		
ACTIVOS INTANGIBLES			
SOFTWARE	3,686.94		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		
Total	95,650,605.54	-4,363,059.06	

9 Fideicomisos, mandatos y análogos:

- a) El Municipio no cuenta con fideicomisos públicos debido a su naturaleza de creación ya que los subsidios y aportaciones se reciben del gobierno federal, estatal y recursos propios.
- b) El Municipio no cuenta con fideicomisos propios.

10 Reporte de la recaudación

Los recursos recaudados corresponden a las participaciones del Gobierno Federal, Estatal y recursos propios:

Concepto		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Ingresos de gestión	\$	56,122,112.51	52,435,037.91
Participación estatal y		144,834,707.44	125,720,336.04
Recursos federales			
	\$	200,956,819.95	\$ 178,155,373.95

[Firma manuscrita]

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	6,334,030.22	0.00	4,317,228.02	0.00	2,016,802.20	280,769.39	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	-3,752,887.92	0.00	4,317,228.02	0.00	-8,070,116.94	277,370.97	0.00
a1) Instituciones de Crédito	-3,752,888.92	0.00	4,317,228.02	0.00	-8,071,116.94	277,370.97	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	10,086,919.14	0.00	0.00	0.00	10,086,919.14	3,398.42	0.00
b1) Instituciones de Crédito	10,086,919.14	0.00	0.00	0.00	10,086,919.14	3,398.42	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	4,869,784.16	0.00	0.00	0.00	9,080,848.10	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	11,203,814.38	0.00	4,317,228.02	0.00	11,097,650.30	280,769.39	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

12 Calificaciones otorgadas

No aplica para el municipio, ya que no se ha realizado ninguna transacción sujeta a calificación crediticia.

13 Proceso de mejora

Las políticas de control interno para aplicación administrativa están sujetas a los acuerdos, lineamientos y normas emitidos por el CONAC.

El Municipio de San Juan de Sabinas no realizó depreciaciones al Patrimonio durante el periodo, señala depreciaciones que provienen de ejercicios anteriores y que no presentan movimiento alguno a la presenta fecha; como sugerencia al rubro se requiere que se estudie y realicen las depreciaciones de acuerdo a los parámetros de depreciación emitidos por la CONAC.

Para dar cumplimiento a la ley de mejora regulatoria para el Estado Coahuila de Zaragoza, en su capítulo IV del registro único de trámites administrativos fortalece las capacidades del estado y los municipios en materia de gobemanza regularía, el registro único de tramite administrativos contiene la herramienta de simplificación y modernización de todos los trámites y servicios de San Juan de Sabinas así como del estado que nos permitirá ser más competitivos, proporcionando a los inversionistas nacionales, locales y extranjeros información actualizada y confiable, ya sea impresa, digitalizada o en línea, que les facilite su consulta.

Además, se da cumplimiento a las recomendaciones de ese Órgano Superior de Fiscalización para fortalecer el control interno institucional, es así como el gobierno de San Juan de Sabinas a través del Republicano Ayuntamiento aprobó en sesión de cabildo, la incorporación de nuevos Reglamentos Municipales, así como el Código de Ética para los servidores públicos de la administración pública municipal.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al
Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas de Gestión Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

instrumentos legales que darán certeza, legitimidad y orden al quehacer gubernamental.

14 Información por segmentos

El Municipio genera información en tiempo real, estados financieros que contienen información contable, información presupuestal, información programática, información adicional y toda información requerida para la toma de decisiones administrativas, de transparencia y para la rendición de cuentas, todo con la finalidad de evaluar el desempeño de este ente público municipal.

15 Eventos posteriores al cierre

No se contemplan eventos posteriores al cierre que pudieran afectar la información al cierre del trimestre; el municipio efectúa en las cuentas contables el registro de sus operaciones en los momentos contables emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), y genera en tiempo real los estados financieros.

16 Partes relacionadas

El municipio no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



ING.-MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”


Municipio de San Juan de Sabinas
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Aavales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Aavales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: Las cuentas de orden contables señaladas en el recuadro, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos, incluidas las cuentas de orden de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL


ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA


C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

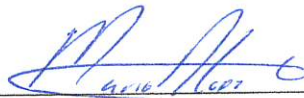
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	3,750,608,959.85	3,750,608,959.85	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	673,608,018.92	673,608,018.92	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	238,614,659.02	0.00	238,614,659.02
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	217,496,679.95	238,614,959.02	-217,496,679.95
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	217,496,649.95	217,496,679.95	-30.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	217,496,679.95	217,496,679.95
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	3,077,000,940.93	3,077,000,940.93	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	238,614,659.02	238,614,659.02
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	1,269,323,097.92	1,153,793,812.17	115,529,285.75
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	909,747,797.04	1,030,708,438.90	120,960,641.86
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	244,046,025.13	219,352,146.28	24,693,878.85
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	219,352,146.28	219,352,146.28	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	219,352,146.28	215,179,738.28	4,172,408.00
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	215,179,738.28	0.00	215,179,738.28
Total movimientos	0.00	3,750,608,959.85	3,750,608,959.82	0.03

ajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
Presidente Municipal



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
Contralor Municipal



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
Tesorero Municipal

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
Comisionado de Hacienda / Salud Pública

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente
Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas Memoria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Cuentas de orden presupuestarias

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar los movimientos que no afecten o modifiquen el balance del municipio, lo cual es con el fin de llevar un control sobre los aspectos administrativos y consignar los derechos o responsabilidades contingentes que pudiesen presentarse. La operación y resultados de las cuentas de orden presupuestarias se detallan en la elaboración de los estados financieros presupuestales.

A) Ley de ingresos

Tiene como finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a su función o actividad que desarrolla el ente público. Para los estados financieros presupuestales del ingreso se tomarán cantidades anuales en el momento del estimado.

1) Estimada

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

2) Por ejecutar

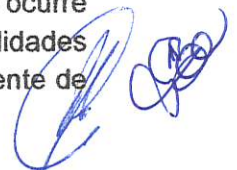
Representa la Ley de ingresos estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

3) Estimada

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de ingresos estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

4) Devengada

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de ingresos devengada pendiente de recaudar.



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente
Municipal, Regidores y Síndicos.
Notas Memoria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

5) Recaudada

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público.

B) Presupuesto de Egresos

Tiene como finalidad el registrar, a partir del presupuesto de egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

1) Aprobado

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos.

2) Modificado

Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

3) Comprometido

Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente de un acto administrativo, y otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

4) Devengado

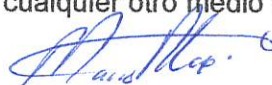
Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recuperación de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

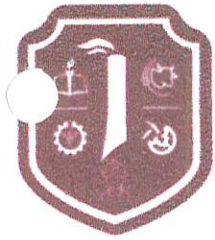
5) Ejercido

Indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

6) Pagado

Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

INFORMACION PRESUPUESTARIA

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023



Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado	Recaudado	
	1	2		4	5	
Ingresos Corrientes	227,460,659.02	0.00	227,460,659.02	200,956,819.95	200,956,819.95	-26,503,839.07
Ingresos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
Total	238,614,659.02	0.00	238,614,659.02	217,496,679.95	217,496,679.95	-21,117,979.07
				Ingresos excedentes		

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL


DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	227,460,659.02	0.00	227,460,659.02	200,956,819.95	200,956,819.95	-26,503,839.07
Impuestos	22,692,615.13	0.00	22,692,615.13	21,655,037.66	21,655,037.66	-1,037,577.47
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	67,731,897.85	0.00	67,731,897.85	31,786,735.51	31,786,735.51	-35,945,162.34
Productos	246,278.31	0.00	246,278.31	311,295.71	311,295.71	65,017.40
Aprovechamientos	2,151,595.01	0.00	2,151,595.01	2,369,043.63	2,369,043.63	217,448.62
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	134,638,272.72	0.00	134,638,272.72	144,834,707.44	144,834,707.44	10,196,434.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
Total	238,614,659.02	0.00	238,614,659.02	217,496,679.95	217,496,679.95	-21,117,979.07
				Ingresos excedentes		



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	22,692,615.13	0.00	22,692,615.13	21,655,037.66	21,655,037.66	-1,037,577.47
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	67,731,897.85	0.00	67,731,897.85	31,786,735.51	31,786,735.51	-35,945,162.34
Productos	246,278.31	0.00	246,278.31	311,295.71	311,295.71	65,017.40
Aprovechamientos	2,151,595.01	0.00	2,151,595.01	2,369,043.63	2,369,043.63	217,448.62
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	134,638,272.72	0.00	134,638,272.72	144,834,707.44	144,834,707.44	10,196,434.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
Total	238,614,659.02	0.00	238,614,659.02	217,496,679.95	217,496,679.95	-238,614,659.02
				Ingresos excedentes		

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HECTOR MANUEL BABAGO SALAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER
 TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,829,035.98	7,013,733.53	18,842,769.51	9,802,099.93	9,725,231.93	9,040,669.58
CABILDO	7,308,777.69	2,120,667.98	9,429,445.67	7,118,968.09	6,920,038.09	2,310,477.58
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	5,755,000.00	5,208,860.58	10,963,860.58	8,260,916.73	8,014,923.73	2,702,943.85
TESORERIA MUNICIPAL	113,376,066.67	26,957,377.73	140,333,444.40	70,143,134.03	68,818,684.03	70,190,310.37
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	38,223,093.50	29,401,720.46	67,624,813.96	49,533,519.95	48,484,584.95	18,091,294.01
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	12,683,981.34	11,753,503.70	24,437,485.04	17,491,180.13	17,158,452.13	6,946,304.91
DIRECCION DE INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL	7,134,113.04	4,409,003.16	11,543,116.20	8,987,596.50	8,683,705.50	2,555,519.70
DIRECCION DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL	1,205,941.61	749,105.00	1,955,046.61	1,347,464.01	1,275,254.01	607,582.60
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	2,566,530.76	1,944,421.59	4,510,952.35	3,382,959.07	3,270,053.07	1,127,993.28
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	22,081,839.92	23,166,725.60	45,248,565.52	28,816,831.15	28,705,322.15	16,431,734.37
SISTEMA DIF. MUNICIPAL	6,055,240.00	2,573,980.88	8,629,220.88	6,371,997.99	6,178,185.99	2,257,222.89
CONTRALORIA MUNICIPAL	1,084,316.01	820,127.05	1,904,443.06	1,389,788.77	1,338,588.77	514,654.29
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	7,884,722.50	4,181,120.10	12,065,842.60	5,230,635.33	5,162,926.33	6,835,207.27
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1,424,000.00	660,304.50	2,084,304.50	1,475,054.60	1,443,787.60	609,249.90
Total del Gasto	238,612,659.02	120,960,651.86	359,573,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,221,164.60

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	238,614,659.02	120,960,651.86	359,575,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	238,614,659.02	120,960,651.86	359,575,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	190,438,750.76	83,159,155.98	273,597,906.74	161,906,703.78	158,847,026.78	111,691,202.96
Gasto de Capital	27,498,177.14	15,935,964.24	43,434,141.38	22,317,243.52	22,317,243.52	21,116,897.86
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,550,000.00	17,391,868.10	23,941,868.10	18,163,181.70	18,163,181.70	5,778,686.40
Pensiones y Jubilaciones	14,127,731.12	4,473,663.54	18,601,394.66	16,965,017.28	15,852,286.28	1,636,377.38
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	238,614,659.02	120,960,651.86	359,575,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Personal	63,181,898.37	42,174,567.54	105,356,465.91	82,637,850.21	79,578,173.21	22,718,615.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	47,519,035.73	32,441,038.27	79,960,074.00	65,188,717.00	65,188,717.00	14,771,357.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,471,479.04	5,348,317.92	13,819,796.96	10,161,658.00	7,101,981.00	3,658,138.96
Seguridad Social	2,221,735.56	232,642.83	2,454,378.39	897,765.29	897,765.29	1,556,613.10
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,969,648.04	4,152,568.52	9,122,216.56	6,389,709.92	6,389,709.92	2,732,506.64
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	22,010,381.81	19,105,502.11	41,115,883.92	23,891,058.90	23,891,058.90	17,224,825.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,929,953.65	419,946.28	3,349,899.93	597,534.50	597,534.50	2,752,365.43
Alimentos y Utensilios	422,499.95	230,493.74	652,993.69	191,055.06	191,055.06	461,938.63
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,270,544.62	2,885,159.27	9,155,703.89	1,908,124.73	1,908,124.73	7,247,579.16
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	137,000.00	15,840.00	152,840.00	8,543.54	8,543.54	144,296.46
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,009,618.44	14,031,729.53	24,041,347.97	19,448,335.19	19,448,335.19	4,593,012.78
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	322,638.33	238,418.69	561,057.02	227,662.36	227,662.36	333,394.66
Materiales y Suministros Para Seguridad	60,200.00	0.00	60,200.00	0.00	0.00	60,200.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,857,926.82	1,283,914.60	3,141,841.42	1,509,803.52	1,509,803.52	1,632,037.90
Servicios Generales	88,643,404.10	21,750,197.82	110,393,601.92	43,567,501.22	43,567,501.22	66,826,100.70
Servicios Básicos	59,954,229.87	2,022,449.91	61,976,679.78	16,508,497.14	16,508,497.14	45,468,182.64
Servicios de Arrendamiento	5,938,651.30	2,869,704.40	8,808,355.70	5,964,796.24	5,964,796.24	2,843,559.46
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,272,710.57	1,707,327.83	3,980,038.40	2,203,401.67	2,203,401.67	1,776,636.73
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	343,200.00	199,200.00	542,400.00	278,422.00	278,422.00	263,978.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,093,529.80	8,577,653.51	11,671,183.31	8,001,397.76	8,001,397.76	3,669,785.35
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,343,844.23	2,060,070.20	7,403,914.43	2,816,840.80	2,816,840.80	4,587,073.63
Servicios de Traslado y Viáticos	995,400.31	414,225.15	1,409,625.46	468,367.89	468,367.89	941,257.57
Servicios Oficiales	5,803,665.79	1,990,711.82	7,794,377.61	4,312,132.24	4,312,132.24	3,482,245.37
Otros Servicios Generales	4,898,172.43	1,908,855.00	6,807,027.43	3,013,645.48	3,013,645.48	3,793,381.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,765,731.12	8,809,488.05	33,575,219.17	27,823,728.47	26,710,997.47	5,751,490.70
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	5,500,000.00	1,354,135.39	6,854,135.39	5,854,135.39	5,854,135.39	1,000,000.00
Ayudas Sociales	5,138,000.00	2,981,689.12	8,119,689.12	5,004,575.80	5,004,575.80	3,115,113.32
Pensiones y Jubilaciones	14,127,731.12	4,473,663.54	18,601,394.66	16,965,017.28	15,852,286.28	1,636,377.38
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,615,000.00	421,852.00	8,036,852.00	492,810.31	492,810.31	7,544,041.69
Mobiliario y Equipo de Administración	972,865.28	41,860.00	1,014,725.28	41,580.00	41,580.00	973,145.28
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,371,356.43	272,400.00	3,643,756.43	272,400.00	272,400.00	3,371,356.43
Equipo de Defensa y Seguridad	220,778.29	0.00	220,778.29	0.00	0.00	220,778.29
Química, Otros Equipos y Herramientas	1,200,000.00	107,592.00	1,307,592.00	177,090.31	177,090.31	1,130,501.69
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,850,000.00	0.00	1,850,000.00	1,740.00	1,740.00	1,848,260.00
Inversión Pública	18,933,177.14	15,514,112.24	34,447,289.38	21,761,169.49	21,761,169.49	12,686,119.89
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	18,933,177.14	-3,979,163.38	14,954,013.76	2,573,088.98	2,573,088.98	12,380,924.78
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	19,493,275.62	19,493,275.62	19,188,080.51	19,188,080.51	305,195.11
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	13,465,066.48	13,184,932.10	26,649,998.58	19,178,027.68	19,178,027.68	7,471,970.90
Amortización de la Deuda Pública	6,550,000.00	16,884,255.00	23,434,255.00	17,795,568.60	17,795,568.60	5,638,686.40
Intereses de la Deuda Pública	950,000.00	1,679,442.75	2,629,442.75	1,170,414.33	1,170,414.33	1,459,028.42
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	212,044.75	212,044.75	212,044.75	212,044.75	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	5,965,066.48	-5,590,810.40	374,256.08	0.00	0.00	374,256.08
Total del Gasto	238,614,859.02	120,960,651.86	359,575,510.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

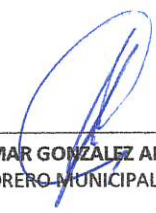
C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

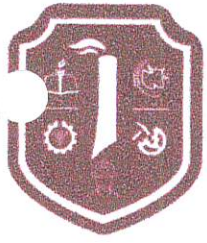
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	214,276,058.09	95,706,814.81	309,981,872.90	186,697,489.68	182,695,686.68	123,284,383.22
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	201,592,076.75	83,952,311.11	285,544,387.86	169,206,309.55	165,537,233.55	116,338,078.31
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,683,981.34	11,753,503.70	24,437,485.04	17,491,180.13	17,158,452.13	6,946,304.91
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	24,338,600.93	25,254,837.05	49,593,437.98	32,654,656.60	32,484,052.60	16,938,781.38
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	22,081,839.92	23,166,725.60	45,248,565.52	28,816,831.15	28,705,322.15	16,431,734.37
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	2,256,761.01	2,088,111.45	4,344,872.46	3,837,825.45	3,778,730.45	507,047.01
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Conceptos no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	238,614,659.02	120,960,651.86	359,575,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60


ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
 CONTRALOR MUNICIPAL


C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
 TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
 COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

INFORMACION PROGRAMATICA

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	238,614,659.02	120,960,651.86	359,575,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60
Prestación de Servicios Públicos	216,532,819.10	97,793,926.26	314,326,745.36	190,535,315.13	186,474,416.13	123,791,430.23
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	22,081,839.92	23,166,725.60	45,248,565.52	28,816,831.15	28,705,322.15	16,431,734.37
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	238,614,659.02	120,960,651.86	359,575,310.88	219,352,146.28	215,179,738.28	140,223,164.60

Programas y Proyectos de Inversión, listado de proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre y el acumulado anual

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

F15

	Nombre	Detalle del proyecto	Localidad	Importe invertido	Origen de los recursos
Programas y Proyectos de inversión					
Proyectos de obra Publica ejercida o en proceso durante el trimestre					
Proyectos de obra Publica ejercida o en proceso anual	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO	REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO Y POZOS DE VISITA DE DRENAJE EN SAN JUAN DE SABINAS	CABECERA Y COLONIAS DE SAN JUAN DE SABINAS	\$ 2,679,986.88	FAIS 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	CALLE SINALOA ENTRE LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y EMILIANO ZAPATA EN LA COLONIA SAN LUISITO	SAN LUISITO	\$ 3,703,333.90	FAIS 2023
	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LIBRAMIENTO SUR ELISEO BERRUETO MENDOZA	LIBRAMIENTO SUR	\$ 2,725,080.21	FAIS 2023
	RECARPETEO ASFALTICO	CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LAS CALLE 5 DE MAYO Y SIMÓN BOLIVAR	ZARAGOZA	\$ 444,555.00	REPUVE 2023
	RECARPETEO ASFALTICO	20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE PUEBLA Y AV. ACAPULCO	ZARAGOZA	\$ 482,806.63	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE LA CALLE CUARTEL Y PLAZA	PROLONGACIÓN PROGRESO	\$ 474,670.35	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	SINALOA, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CONSTITUCIÓN	SAN LUISITO	\$ 597,513.84	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE RUBEN BLANCO Y PLAZA	PROLONGACIÓN PROGRESO	\$ 825,714.58	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	CUARTEL, ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE	PROLONGACIÓN PROGRESO	\$ 204,795.00	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	LÁZARO CÁRDENAS ENTRE LA CALLES LÁZARO CARDENAS	SAN LUISITO	\$ 349,650.00	REPUVE 2023
	RECARPETEO ASFALTICO	INTERSECCIÓN DE BENITO JUÁREZ ENTRE LA CALLE FUTURA	NUEVA ESPERANZA	\$ 249,750.00	REPUVE 2023
	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	SIN NOMBRE, ENTRE LAS CALLES COYOTE Y LUIS DONALDO COLOSIO	MARÍA	\$ 192,307.50	REPUVE 2023

Municipio de San Juan de Sabinas
Indicadores de objetivos y resultados
2023

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal,
Regidores y Síndicos.

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Objetivos	Indicadores asociados	Indicadores y metas
2023	Tesorería Municipal	<p>Buen Gobierno. Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la corrección y aplicación de los recursos financieros y así medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público. Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios.</p> <p>Buen Gobierno. Contraloría Municipal: Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Transparencia y Buen Gobierno: Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p> <p>Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Echame la mano, vamos a Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. Empleo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Turismo promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias</p>	<p>En el 2023 la Tesorería Municipal se ejerce al 100% sus Egresos establecidos.</p> <p>En el 2023, la Contraloría Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la transparencia.</p> <p>En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las actividades programadas en comunicación y atención ciudadana</p>	<p>En el 2023 la Tesorería Municipal ejerce al 100% el presupuesto de egresos</p> <p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados como resultado del buen desempeño de la Contraloría Municipal.</p> <p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana</p>
2023	Contraloría Municipal	<p>Buen Gobierno. Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la corrección y aplicación de los recursos financieros y así medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público. Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios.</p> <p>Buen Gobierno. Contraloría Municipal: Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Transparencia y Buen Gobierno: Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p> <p>Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Echame la mano, vamos a Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. Empleo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Turismo promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias</p>	<p>En el 2023, la Contraloría Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la transparencia.</p> <p>En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las actividades programadas en comunicación y atención ciudadana</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados como resultado del buen desempeño de la Contraloría Municipal.</p> <p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana</p>
2023	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana	<p>Buen Gobierno. Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la corrección y aplicación de los recursos financieros y así medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente público. Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios.</p> <p>Buen Gobierno. Contraloría Municipal: Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Transparencia y Buen Gobierno: Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p> <p>Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Echame la mano, vamos a Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. Empleo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Turismo promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias</p>	<p>En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las actividades programadas en comunicación y atención ciudadana</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana</p>

2023	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Atención Ciudadana	<p>Municipio Cercano a la gente/Municipio Emprendedor Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, piezas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu colonia" y "Echame la mano, vamos a limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo. Empleo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Turismo promover a nuestro Municipio como un atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias.</p> <p>Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad. Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico-Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Municipio Emprendedor: Agricultura y Ganadería- Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.</p>	En el 2023 la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación Social y Atención Ciudadana realiza el 100% de las acciones de desarrollo económico programadas eficientemente.	En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de apoyos para las zonas turales.
2023	Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal	<p>Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad. Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico-Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Municipio Emprendedor: Agricultura y Ganadería- Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.</p>	En 2023 se desarrollan el 100% de los programas de orden federal y/o estatal para el desarrollo rural que fueron programados	
2023	Presidencia Municipal	<p>Buen Gobierno. Las actividades del Presidente Municipal que son desarrolladas impactan directamente en todos los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.</p> <p>Municipio Digno/Municipio Emprendedor Municipio Digno, Infraestructura- Que el municipio cuente, con las mejores validades e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar su calidad de vida. Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano-Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. Municipio Emprendedor: Conectividad- Fomentar el uso eficiente de los medios y canales de comunicación en la Administración Municipal, para contribuir con la generación de un municipio más transparente y participativo.</p>	En el 2023 la Presidencia Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la gestión pública.	En el 2023 se cumplen satisfactoriamente los indicadores de gestión programados por la Presidencia Municipal.
2023	Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	<p>Municipio Digno, Infraestructura- Que el municipio cuente, con las mejores validades e infraestructura urbana que permita a los habitantes elevar su calidad de vida. Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano-Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. Municipio Emprendedor: Conectividad- Fomentar el uso eficiente de los medios y canales de comunicación en la Administración Municipal, para contribuir con la generación de un municipio más transparente y participativo.</p>	En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección de Infraestructura Desarrollo Urbano y Movilidad.	En el 2023 se realiza al menos el 90% de las obras de urbanización programadas.
2023	Secretaría del R. Ayuntamiento	<p>Buen Gobierno. Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p>	En el 2023, la Secretaría del Ayuntamiento desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.
2022	Secretaría del R. Ayuntamiento	<p>Buen Gobierno. Ser un Gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, calidad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p>	En el 2023, la oficina de Enlace Exteriores desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.

Actualizado: Marzo 2023
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández
Archivo.

2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p>Municipio Cercano a la Gente. Elevación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	<p>En el 2023, se realiza el 100% de acciones de activación físicas, deportivas y de recreación.</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.</p>
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p>Municipio Cercano a la Gente. Elevación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	<p>En el 2023 se realiza el 100% de las actividades de promoción de la activación física, deporte y recreación de los programas de convenio con el Gobierno Estatal</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.</p>
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p>Municipio Cercano a la Gente. Elevación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	<p>En el 2023 se realiza el 100% de las actividades educativas y culturales de diversa índole programadas en el municipio.</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.</p>

Actualizado: Marzo 2023
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández
Archivo.

2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p>Municipio Cercano a la Gente. Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En 2023 se realiza el 100% de las actividades de salud programadas en el municipio.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de la coordinación de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p>Municipio Cercano a la Gente. Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En 2023 se realiza el 100% de las actividades de apoyo alimentario (despensas) programadas en el municipio.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de la coordinación de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.
2023	Dirección de Inclusión y Desarrollo Social	<p>Municipio Cercano a la Gente. Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión de infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. Salud-Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y comunidad Digna- Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación-Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que permitan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>	En 2023 se realiza el 100% de las actividades de evidencia fotográfica de la oficina de inclusión y desarrollo social.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de la coordinación de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social.

Actualizado: Marzo 2023
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández
Archivo.

2023	Sistema DIF Municipal	<p>Municipio Cercano a la gente. Pobreza. Elevar la calidad de vida de las Sanjuanenses. Grupo Vulnerables. Desarrollar una política integral, de seguridad social y de apoyo a los adultos mayores para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo del municipio y como prioridad su calidad de vida. Igualdad de Género.- Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política.</p>	En el 2023, el DIF Municipal realiza el 100% de los programas y acciones programadas para apoyo de los adultos mayores, para apoyo de trabajo social y salud, apoyo de los grupos de capacidades diferentes.	En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de DIF Municipal.
2023	Administrativo- Operativo de Seguridad Pública	<p>Municipio Seguro. Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Seguridad Pública.	En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.
2023	Administrativo- Operativo de Seguridad Pública	<p>Municipio Seguro. Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Coordinación de Vialidad y Tránsito.	En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.
2023	Administrativo- Operativo de Seguridad Pública	<p>Municipio Seguro. Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan</p>	En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado para la coordinación de Bomberos.	En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Actualizado: Marzo 2023
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández
Archivo.

	<p>una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p> <p>Municipio Seguro.</p> <p>Seguridad Pública Municipal. Empezar una política de seguridad pública y preventiva y protección civil para proteger la integridad de las personas, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Construir una mejor policía con salarios dignos y mejor capacitados. Prevenir el delito con especial atención a grupos vulnerables y promoviendo una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público. Transito-Crear un espacio urbano de vialidades seguras y eficientes para la circulación, por medio de la implementación de programas que, apoyados en la participación ciudadana, promuevan una gestión eficiente del flujo vial. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)- Proteger a los ciudadanos del municipio, a su patrimonio y entorno de las consecuencias de la eventualidad que representan un riesgo para la población. Consejo de Protección Civil Municipal.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.</p>
<p>2023</p> <p>Administrativo- Operativo de Seguridad Pública</p>	<p>En el año 2023 se ejerce el presupuesto programado para el funcionamiento de la coordinación de Protección Civil.</p>	<p>En el año 2023 se ejerce adecuadamente el presupuesto programado de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.</p>
<p>2023</p> <p>H. Cabildo</p>	<p>En 2023 el H. Cabildo realiza el 100% de las sesiones programadas para la aprobación y toma de acuerdos.</p>	<p>En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento respecto al H. Cabildo.</p>
<p>2023</p> <p>Servicios Públicos</p>	<p>En 2023 se desarrolla el 100% de los programas de recolección de basura e imagen urbana.</p>	<p>En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de los servicios de recolección de basura e imagen urbana.</p>
<p>2023</p> <p>Dirección de Catastro y la Información Territorial</p>	<p>En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección del catastro y la Información Territorial.</p>	<p>En el 2023 se realiza al menos el 90% de las acciones de catastro y la información territorial programadas.</p>

Actualizado: Marzo 2023
Elaborado por: Carlos Enrique Rocha Hernández
Archivo.



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Programa: Administración Pública Municipal
Subprograma: Presidencia Municipal
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Presidencia Municipal			
Descripción (Que comprende):	Cumplir con las actividades programadas en la Agencia de Actividades del Presidente Municipal.			
Unidad Responsable:	Presidencia Municipal			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Todas las dependencias de la APM			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$	-	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$ 11,829,035.98
EJE Rector del PMD:	BUEN GOBIERNO			
Objetivos Estratégicos que Impacta	Las actividades del Presidente Municipal que son desarrolladas impactan directamente en todos los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024			
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto			
	Finalidad: 1	1 Función	3	Sub Función 4
Población Objetivo	42,260 habitantes del Municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100%	Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa
FIN: (Objetivo General)	Alcanzar la visión del municipio de San Juan de Sabinas con la realización de las acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:	El municipio de San Juan de Sabinas avanza en el logro de la visión institucional con el desempeño de las actividades programadas por la Presidencia Municipal. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			
INDICADOR En el 2023 se cumplen	INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia)			
	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida
		V1: Indicadores		
	Programado	25.00%	Segundo Trimestre 25.00%	Primer Trimestre 25.00%
			Cuarto Trimestre 25.00%	Tercer Trimestre 25.00%
				FINAL 100%

satisfactoriamente los indicadores de gestión programados por la Presidencia Municipal.	(ICt / IPT) x100	Porcentaje	Cumplidos V2: Indicadores programados	Indicadores	Realizado			71%	
					Presupuestado	Ejercido	Realizado		
					\$ 2,957,259.01	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	20.87%	\$ 11,829,035.98
					\$3,848,974.63	\$2,063,218.47	\$ 2,468,966.83	17.44%	\$ 9,774,231.98

11,829,035.98

COMPONENTE 1: \$ 11,829,035.98

Actividades del Presidente Municipal realizadas

Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operada, construida)

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Presidencia Municipal				Dependencias de la APM
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
En el 2023 la Presidencia Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la gestión pública.	(PEt / PPT) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	TOTAL
					49.99%	17.44%	70.86%	100%	
					\$ 2,957,259.01	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 2,957,258.99	\$ 11,829,035.98
					\$5,913,193.10	\$ 2,063,218.47	\$ 8,382,159.93	\$ 1,343,072.00	\$ 17,701,643.50

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)

1. Informe de actividades del Presidente Municipal.	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad
		01/01/2023	31/12/2023	
	1.1. Elaboración de la Agenda del Presidente Municipal.	01/01/2023	31/12/2023	
	1.2. Realización de giras de trabajo.	01/01/2023	31/12/2023	
	1.3. Audiencias, supervisiones y eventos públicos.	01/01/2023	31/12/2023	

Condiciones Administrativas No Controlables

Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1. Cambios de agenda de última hora.		1. Climatológicas	
2. Falta de documentos para comprobación de gastos		2. Problemas de Salud	

Nombre:	JESUS ALBERTO SAENZ GARCIA
Cargo:	Secretario Particular del Presidente Municipal
Departamento:	Despacho del Presidente Municipal

RELACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,453,707.53	\$ 1,593,000.00	\$ 4,348,011.57	\$ 2,611,451.60	\$ 822,865.28	\$ -	\$ -	\$ 11,829,035.98
101								
502								
519								
520								
TOTAL	\$ 2,453,707.53	\$ 1,593,000.00	\$ 4,348,011.57	\$ 2,611,451.60	\$ 822,865.28	\$ -	\$ -	\$ 11,829,035.98



Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Municipio de San Juan de Sabinas
Programa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 Subprograma: H. Cabildo
 Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		H. Cabildo			
Descripción (Que comprende):		Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos.			
Unidad Responsable:		Secretaría del Ayuntamiento			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		Miembros del Ayuntamiento			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$	7,308,777.69
EJE Rector del PMD:		MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE			
Objetivos Estratégicos que Impacta		Eleva la calidad de vida de las Sanjuanenses. Impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que contribuyan a la igualdad real entre mujeres y hombres, garantizando el acceso a una vida libre de violencia.			
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto			
P	Finalidad	1	Función	3	Sub Función
Población Objetivo		42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo		Interna: X	Externa:	Meta: 100 % de los funcionarios de la Secretaría del Ayuntamiento y de las Coordinaciones a su cargo.	
FIN: (Objetivo General)		Ser una secretaría eficiente y eficaz en las actividades que le competen dentro de la APM. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:		Los funcionarios de la Secretaría del Ayuntamiento cuentan con el equipamiento y suministros necesarios para desempeñar las actividades que les competen cumpliendo con los principios rectores de gobierno. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			
INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO Eficacia)		(Impacto, Eficiencia y Eficacia)			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
					FINAL

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	VARIABLES	Unidad de medida	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	2023
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento respecto al H. Cabildo	$(IC / IPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Indicadores	22.44%	23.12%	\$ 1,640,226.15	\$ 1,689,913.20	100%
					26.14%	22.05%	\$ 1,910,202.97	\$ 1,554,684.08	66.45%
							\$ 1,801,575.00	\$ 2,063,700.00	
							\$ 1,611,740.81	\$ 6,920,038.09	

RELACIÓN DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1: Puntos aprobados y acuerdos tomados por el H. Cabildo en sesión

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	VARIABLES	Unidad de medida	Secretaría del Ayuntamiento				Cabildo	
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Otras unidades involucradas:		
En el 2023, el H. Cabildo realiza el 100% de las sesiones programadas para la aprobación y toma de acuerdos.	$(PEI / PPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	Programado	22.44%	26.14%	26.77%	24.65%	100.00%
					Realizado	23.12%	22.05%	21.27%	66.45%	
					Presupuestado	\$ 1,640,226.15	\$ 1,910,202.97	\$ 1,956,773.57	\$ 1,801,575.00	
					Ejercido	\$ 1,689,913.20	\$ 1,611,740.81	\$ 1,554,684.08	\$ 2,063,700.00	

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)

ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.1 Orden del día	01/01/2023	31/12/2023
1.2 Listado de asistencia	01/01/2023	31/12/2023
1.3 Acta de acuerdos tomados	01/01/2023	31/12/2023
2.1 Convocatoria a sesión de cabildo	01/01/2023	31/12/2023
2.2 Aprobaciones de Cabildo	01/01/2023	31/12/2023
2.3 Solicitud de publicaciones	01/01/2023	31/12/2023
2.4 Difusión de las publicaciones.	01/01/2023	31/12/2023

Observaciones	Observaciones
Condiciones Administrativas No Controlables	Condiciones Operativas No Controlables
1.- Que no estén en existencia el mobiliario y equipamiento solicitados	1.- Condiciones climatológicas adversas que hagan posible la entrega.
2.- Que no exista un convenio crediticio con el proveedor	2.- Fallas mecánicas del servicio de fletes
	3.- Incidentes de carácter automovilístico

Nombre: ING. ROBERTO CARLOS CHAVEZ SANDOVAL
Cargo: SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
Departamento: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- H. Cabildo	\$ 6,534,750.85	\$ 715,383.85	\$ 58,642.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,308,777.69
101								
502								
519								
TOTAL	\$ 6,534,750.85	\$ 715,383.85	\$ 58,642.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,308,777.69



SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Programa: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Subprograma: Secretaría del R. Ayuntamiento

Período: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



LA GRANDEZA
DE COAHUILA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Nombre del Subprograma:	Secretaría de R. Ayuntamiento			
Descripción (Que comprende):	Equipar con los elementos necesarios para el buen funcionamiento de la Secretaría del R. Ayuntamiento y así poder ejercer con eficiencia y eficacia las actividades que desarrolla esta dependencia.			
Unidad Responsable:	Secretaría del R. Ayuntamiento			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Unidades de la Secretaría del R. Ayuntamiento (Módulo de Cartillas Militares, Oficina de Enlace de la SRE)			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$5,755,000.00	
EJE Rector del PMD:	BUEN GOBIERNO			
Objetivos Estratégicos que Impacta	Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.			
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto			
E	Finalidad	1	Función	3
			Sub Función	4
Población Objetivo	42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100 % de la población	
FIN: (Objetivo General)	Fortalecer al municipio de San Juan de Sabinas como institución a través de actividades eficientes y eficaces que le competan a la Secretaría del Ayuntamiento dentro de la APM. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPOSITO:	La Secretaría del Ayuntamiento ofrece servicios públicos y trámites a los ciudadanos con calidad, precisión y cumple con los principios rectores de gobierno. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			

INDICADOR	Formula de Cálculo	Eficacia		Eficiencia y		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	FINAL
		Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Indicadores					
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados por la Secretaría del Ayuntamiento.	$(IC / IPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Programado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100%
				Realizado	39.14%	36.27%	32.37%	31.49%	139.27%	
				Presupuestado	\$1,438,750.00	\$1,438,750.00	\$1,438,750.00	\$1,438,750.00	\$5,755,000.00	
				Ejercido	\$2,252,586.02	\$ 2,087,098.81	\$ 1,862,919.55	1812319.35	\$ 8,014,923.73	

RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1: Acciones de la Secretaría del Ayuntamiento realizadas adecuadamente.

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad ejecutora:		Otras unidades involucradas:			
				Unidad de medida	Unidad de medida	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
En el 2023, la Secretaría del Ayuntamiento desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	$(PET / PPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Programado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100%
				Realizado	55.98%	48.99%	44.25%	39.96%	199.18%
				Presupuestado	\$438,750.00	\$ 438,750.00	\$ 438,750.00	\$ 438,750.00	\$ 1,755,000.00
				Ejercido	\$982,395.17	\$ 859,732.11	\$ 776,659.37	\$ 701,275.89	\$ 3,320,062.34

COMPONENTE 2: Acciones de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores efectuadas.

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad ejecutora:		Otras unidades involucradas:			
				Unidad de medida	Unidad de medida	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
En el 2023, la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolla el 100% de las acciones programadas en forma eficiente.	$(PET / PPT) \times 100$	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Programado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100%
				Realizado	31.75%	30.68%	27.16%	27.76%	117.37%
				Presupuestado	\$1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 4,000,000.00
				Ejercido	\$1,270,190.85	\$ 1,227,366.70	\$ 1,096,260.18	\$ 1,111,043.66	\$ 4,694,861.39

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad	
		01/01/2023	01/01/2023	31/12/2023	31/12/2023
1. Informe de actividades de Secretaría del Ayuntamiento	1.1 Elaboración de listado de requerimientos de mobiliario y equipo necesarios				
	1.2 Elaboración de las cotizaciones correspondientes				
	1.3 Efectuar las compras autorizadas				
	1.4 Instalación del mobiliario y equipo adquirido				
2. Informe de actividades de la S.R.E.	2.1 Cotización para compra de equipo digital				
	2.2 Adquisición e instalación de equipo digital				
	2.3 Solicitud del recurso para compra de uniformes				
	2.4 Adquisición y entrega de uniformes al personal de S.R.E.				

Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1.- Que no estén en existencia el mobiliario y equipamiento solicitados		1.- Condiciones climatológicas adversas que hagan posible la entrega.	
2.- Que no exista un convenio crediticio con el proveedor		2.- Fallas mecánicas del servicio de fletes	
		3.- Incidentes de carácter automovilístico	
Responsable del Programa o Proyecto:	ING. ROBERTO CARLOS CHAVEZ SANDOVAL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO		

RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 3,200,000.00	\$ 685,000.00	\$ 1,700,000.00	\$ 20,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,755,000.00
101-602-519	\$ 3,200,000.00	\$ 685,000.00	\$ 1,700,000.00	\$ 20,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,755,000.00



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Subprograma: Tesorería Municipal

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		TESORERÍA MUNICIPAL			
Descripción (Que comprende):		La principal función es el manejo de las finanzas sanas, a través de la rendición de cuentas, gestión por resultados. Incluye, básicamente, la ejecución de pagos y cobros, la gestión de i y las diversas gestiones bancarias. Aplicando las normas y lineamientos que establece la LGCG.			
Unidad Responsable:		TESORERÍA MUNICIPAL			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		Todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos) \$		-		Importe en total del costo del Sub-Programa: \$113,376	
EJE Rector del PMD:		BUEN GOBIERNO			
Objetivos Estratégicos que Impacta		Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Registro de operaciones presupuestarias y contables de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes por el Consejo Nacional de Armonización Cor para la generación oportuna y veraz de información financiera, para con ello contribuir a la correcta aplicación de los recursos financieros y así medir la correspondencia entre gasto e ingreso del ente pú Hacienda Pública Municipal. Lograr anualmente una mayor recaudación de recursos propios			
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto			
Prestación de Servicios Públicos		Finalidad	1 Funcion	03	Sub Funcion 04
Población Objetivo		Todos los movimientos contables			
Tipo de Población Objetivo		Interna: X	Externa: X	Meta: 100%	
FIN: (Objetivo General)		Implementar adecuadamente el Presupuesto de Ingresos mostrando un equilibrio Presupuestal, para ejecutar la contabilidad de una forma eficiente y eficaz en pro del beneficio de la ciudadanía para lograr alcanzar todas las me establecidas. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:		La ciudadanía se beneficia al ejercerse el gasto apegado al Presupuesto de Egresos, logrando cumplir con todos los indicadores adecuadamente. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO		(Impacto, Eficacia y Eficacia)		FINA			
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En el 2023 la Tesorería municipal ejerce al 100% el presupuesto de egresos	$((PE t / PPT)) \times 100$	%	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto programado.	33% 44%	25% 25%	21% 29%	21%
				\$17,068,805.86 \$22,813,330.14	\$12,767,529.44 \$ 12,839,343.39	\$10,960,400.74 \$ 15,009,705.52	\$10,698,799.92 \$ 18,156,304.98
							\$ 68,818,7

RELACIÓN DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:		Egresos ejercidos.				Otras unidades involucradas:				
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
En el 2023 la Tesorería Municipal se ejerce al 100% sus Egresos establecidos.	$((PE t / PEP t)) \times 100$	%	V1: Presupuesto de Egresos Ejercido V2: Presupuesto de Egresos programado	33% 44%	25% 25%	21% 29%	21% 29%	21% 29%	21% 29%	100% 98%
				\$17,068,805.86 \$22,813,330.14	\$12,767,529.44 \$ 12,839,343.39	\$10,960,400.74 \$ 15,009,705.52	\$10,960,400.74 \$ 15,009,705.52	\$10,698,799.92 \$ 18,156,304.98	\$51,495,799.92 \$ 68,818,7	

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	Unidad ejecutora:	Unidad de medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL
ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)								
1.1 Contar con la Ley de Ingresos 2023 aprobada								
1.2 Distribuir la Ley de Ingresos en las dependencias aplicables								
1.3 Ejercer la Ley de Ingresos 2023								
1.4 Adquirir los suministros necesarios para el desempeño de funciones de cobro.								
1.5 Elaborar reportes de avances financieros.								
2.1 Contar con el presupuesto de egresos 2022 aprobado.								
2.2 Ejercer adecuadamente el presupuesto								
2.3 Monitorear el presupuesto ejercido para orientar el gasto.								
2.4 Contar con los materiales y suministros necesarios.								
2. Presupuesto de Egresos 2023. Estado de Resultados y Balance General.								
Condiciones Administrativas No Controlables		Observaciones						
1.- No contar con personal necesario.		Condiciones Operativas No Controlables						
2.- Mal funcionamiento de los sistema y plataformas.		1.- Condiciones climatológicas adversas.						
3.- No contar con recursos suficientes.								

Nombre:	C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER			
Cargo:	Tesorero Municipal			
Departamento:	Tesoraría Municipal			

RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS								
DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	Total

1.- TESORERIA MUNICIPAL	\$	8,608,002.88	\$	1,920,301.83	\$	66,467,615.96	\$	21,064,279.52	\$	1,850,000.00	\$	13,465,066.48	\$	113,376,066.67
101														
502														
501														
519														
520														
	\$	8,608,002.88	\$	1,920,301.83	\$	66,467,615.96	\$	21,064,279.52	\$	1,850,000.00	\$	13,465,066.48	\$	113,376,066.67



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Programa: Administración Pública Municipal

Subprograma: Servicios Públicos

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		Dirección de Servicios Públicos			
Descripción (Que comprende):		Brindar a los habitantes del municipio de San Juan de Sabinas el servicios de la recolección de basura e imagen urbana.			
Unidad Responsable:		Dirección de Servicios Públicos			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		N/A			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$	-	\$	38,2
EJE Rector del PMD:		MUNICIPIO DIGNO			
Objetivos Estratégicos que Impacta		Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos- Mejorar la calidad del servicio de limpieza y manejo de los residuos sólidos para tener un Municipio Limpio. Agua Potable-Ampliar la red municipal drenaje, así como introducirlo en las comunidades que no cuenten con tal servicio. Alumbrado Público- Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del alumbrado público en la cabecera municipal, así las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.			
Clasificación Programática		E-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Población Objetivo		Finalidad	Función 3	Sub Función	4
Tipo de Población Objetivo		Interna:	Externa: X	Meta: 100 %	
FIN: (Objetivo General)		Prestación del servicio público de limpieza, recolección y aprovechamiento de la basura y la operación de las instalaciones o vehículos donde se realice la transferencia, transporte, almacenamiento, reciclado y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:		Los habitantes de San Juan de Sabinas disfrutan de una buena imagen urbana y recolección de residuos sólidos no tóxicos adecuadas que corresponden a los requerimientos de la planeación. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			
INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO		(Impacto, Eficiencia y Eficacia)			
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Fili
		Porcentaje	V1: Indicadores cumplidos	Indicadores	
En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de	(C1 / ID1) x 100			Programado	Primer Trimestre
				Realizado	Segundo Trimestre
				25.00%	25.00%
				43.23%	27.69%
				25.00%	25.00%
				26.44%	0
				25.00%	97.

RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad ejecutora:			Otras unidades involucradas:			TOTAL
				Dirección de Servicios Públicos	Segundo Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
En 2023 se desarrollan el 100% de los programas de recolección de basura e imagen urbana.	(PEI / PPI) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido	Programado	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100
			V2: Presupuesto Programado	Realizado	43.23%	26.44%	27.69%	29.49%	97	
				Presupuestado \$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 9,555,773.38	\$ 11,271,028.22	\$ 38,2
				Ejercido \$16,522,041.76	\$10,107,770.36	\$10,583,744.61	\$10,583,744.61	\$11,271,028.22	\$48.48	

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.- Informe de la gestión de los programas de recolección de basura	1.1 Elaborar una programación para el recorrido para la recolección de basura 1.2 Gestión de programas aplicables al municipio 1.3 Implementación de los programas	01/01/2023 01/01/2023 01/01/2023	31/12/2023 31/12/2023 31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables	Observaciones
1.- No autorización del presupuesto	1

Responsable del Programa o Proyecto:	Nombre: JOSE LUIS OLVERA SOLIS Cargo: Director Departamento: Dirección de Servicios Públicos	Observaciones
--------------------------------------	--	---------------

RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS								
DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1 - DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 17,521,947.79	\$12,758,095.73	\$ 5,812,301.28	\$ -	\$ 2,130,748.70	\$ -	\$ -	\$ 38,223,093.50
101-102-502-519								
TOTAL	\$ 17,521,947.79	\$12,758,095.73	\$ 5,812,301.28	\$ -	\$ 2,130,748.70	\$ -	\$ -	\$ 38,223,093.50



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Programa: Desarrollo Social

Subprograma: Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Dirección De Inclusión y Desarrollo Social		
Descripción (Que comprende):	Implementación de programas en beneficio de los habitantes del municipio de San Juan de Sabinas, como lo son para grupos deportivos, de mujeres, de jóvenes, así como en favor de la educación y la cultura del		
Unidad Responsable:	Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social		
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Coordinaciones de la Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social		
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$	7
EJE Rector del PMD:	MUNICIPIO CERCAÑO A LA GENTE		
Objetivos Estratégicos que Impacta	<p>Educación y Cultura- Elevar la calidad de las escuelas de educación básica mediante una mayor inversión en infraestructura básica educativa, así como acciones de promoción de la cultura. S Planificar las acciones que en la materia de salud respondan eficientemente a las transformaciones y condiciones actuales del municipio. Vivienda y Comunidad Digna Mejorar las condiciones colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Juventud, Deporte y Recreación- Optimizar y aprovechar los espacios de recreación y deporte que pan convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población entre jóvenes, niños y adultos donde no haya distinción de edades, con igualdad de género mediante la práctica deportiva p desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y así lograr una mayor estabilidad en los habitantes del municipio.</p>		
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto		
E/K	Finalidad	2 Función	2
Población Objetivo	42 260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas		
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100%
FIN: (Objetivo General)	<p>mejorar el bienestar personal de los habitantes de San Juan de Sabinas atrayendo Programas Federales y Estatales que sean de Beneficio para ellos Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD</p>		

PROPOSITO: El Municipio de San Juan de Sabinas se beneficia con la implementación de programas de apoyo social
 Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO
 (Impacto, Eficiencia y Eficacia)

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables		Unidad de medida	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
			V1: Indicadores cumplidos	V2: Indicadores programados					
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño de las coordinaciones de la Dirección de Desarrollo Humano.	$(ICt / IPT) \times 100$	%	Programado		Indicadores	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
			Realizado			26.64%	21.51%	0.00%	
			Presupuestado			\$ 1,784,028.26	\$ 1,784,028.26	\$ 1,784,028.26	\$ 1,784,028.26
			Ejercido			\$ 1,901,126.40	\$ 1,534,948.49	\$ 2,432,711.29	\$ 3

RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
 (redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:

1. Acciones de promoción de la actividad física, deporte y recreación realizadas

Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operada, construida)

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables		DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL				TOTAL
			V1: Presupuesto ejercido	V2: Presupuesto programado	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
En el 2023, se realiza el 100% de acciones de activación físicas, deportivas y de recreación programadas	$(PEt / PPT) \times 100$	Porcentaje	Programado		25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
			Realizado		49.85%	40.22%	25.97%	53.79%	
			Presupuestado		\$ 556,245.47	\$ 556,245.47	\$ 556,245.47	\$ 556,245.47	
			Ejercido		\$ 1,109,135.30	\$ 894,946.45	\$ 577,846.54	\$ 1,196,802.16	

COMPONENTE 2:

2. Actividades de educación y cultura llevadas a cabo.

INDICADOR	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables		DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL			
			V2: Presupuesto ejercido	V2: Presupuesto Programado	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En 2023 se realizan el 100% de las actividades educativas y culturales de diversa índole programadas en el municipio	$(PEt / PPT) \times 100$	Porcentaje	Programado		25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
			Realizado		30.10%	24.57%	23.79%	26.29%
			Presupuestado		\$ 651,159.58	\$ 651,159.58	\$ 651,159.58	\$ 651,159.58
			Ejercido		\$ 783,991.10	\$ 640,002.04	\$ 619,761.12	\$ 684,666.64

COMPONENTE 3:

3. Actividades en atención al desarrollo social en el municipio

INDICADOR	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables		DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL			
			V2: Presupuesto ejercido	V2: Presupuesto Programado	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En 2023 se realizan el 100% de las actividades atención al desarrollo social programadas en el municipio	$(PEt / PPT) \times 100$	Porcentaje	Programado		25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
			Realizado		141.92%	123.98%	119.59%	131.37%
			Presupuestado		\$ 471,721.96	\$ 471,721.96	\$ 471,721.96	\$ 471,721.96
			Ejercido		\$ 595,498.70	\$ 520,245.98	\$ 501,566.98	\$ 551,242.49

COMPONENTE 4:

4. Actividades en atención a la educación en el municipio

INDICADOR	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables		DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL			
			V2: Presupuesto ejercido	V2: Presupuesto Programado	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
En 2023 se realizan el 100% de las actividades atención a la educación en el municipio	$(PEt / PPT) \times 100$	Porcentaje	Programado		25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
			Realizado		1.91%	0.00%	0.00%	0.00%
			Presupuestado		\$ 104,901.25	\$ 104,901.25	\$ 104,901.25	\$ 104,901.25
			Ejercido		\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)	ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la AC					
1.1 Informe de actividades de promoción de la actividad física, deporte y recreación.	1.1.1 Participación de atletas en olimpiada estatal y nacional	01/01/2023	31/12/2023					
	1.1.2 Día Mundial de la activación física	01/01/2023	31/12/2023					
	1.1.3 Caminata por la salud	01/01/2023	31/12/2023					
	1.1.4 Cursos de verano	01/01/2023	31/12/2023					
	1.1.5 Programa de apoyo de para público en general de material deportivo	01/01/2023	31/12/2023					
	1.2.1 Planeación y seguimiento de ligas municipales oficiales	01/01/2023	31/12/2023					
	1.2.2 Inauguración de ligas municipales oficiales de deporte municipal promoción	01/01/2023	31/12/2023					
	1.2.3 Programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos	01/01/2023	31/12/2023					
	1.2.4 Capacitación y reuniones de trabajo con árbitros y jueces municipales	01/01/2023	31/12/2023					
	1.2.5 Programa de gestión de suministros de limpieza para espacios	01/01/2023	31/12/2023					
3.1 Informe de actividades de Educación y Cultura.	3.1.1 Planeación de visita en tu escuela	01/01/2023	31/12/2023					
	3.1.2 Programa de Becas	01/01/2023	31/12/2023					
	3.1.3 Llevar a cabo las fechas cívico-patrióticas	01/01/2023	31/12/2023					
	3.1.4 Programa Anual de ciencia y tecnología	01/01/2023	31/12/2023					
	3.1.5 Festivales anuales, artísticos y culturales (Conciertos y obras de teatro)	01/01/2023	31/12/2023					
4.1. Informe de actividades de Salud	3.1.6 Programa Anuales de exposiciones fotográficas y de lectura, cursos talleres, anuales, artísticos y culturales.	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.1 Campaña de Descacharrización	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.2 Campaña de aplicación de vacunas a población vulnerable	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.3 Tres semanas de vacunación en conjunto con Gob. Estatal	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.4 Campaña de Salud Bucal	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.5 Pláticas de Prevención de Enfermedades en escuelas	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.6 Pláticas de Prevención en la Administración	01/01/2023	31/12/2023					
	4.1.7 Participación en caminatas de temática en materia de Salud	01/01/2023	31/12/2023					
	5.1.1 Organizar plan de acción de las colonias en donde se aplicara el programa	01/01/2023	31/12/2023					
	5.1.2 Se realizan visitas domiciliarias a los posibles candidatos al programa	01/01/2023	31/12/2023					
5.1 Reporte de programas: Apoyos alimentarios (despensas).	5.1.3 Se realiza la aplicación del CUIS	01/01/2023	31/12/2023					
	5.1.4 Solicitar los documentos oficiales (fe para mayores de edad, copia curp para todos los integrantes de la familia) y comprobante de domicilio	01/01/2023	31/12/2023					
	5.1.5 Registro de base de datos de los beneficiarios e integración de expedientes según corresponda	01/01/2023	31/12/2023					
	5.2.1. Se realiza solicitud de material de oficina	01/01/2023	31/12/2023					
	5.2.2. Se realiza solicitud de material de limpieza	01/01/2023	31/12/2023					
5.2. Evidencia fotográfica de la oficina de Desarrollo Social equipada y facturas.	5.2.3. Se realizan las compras de los materiales necesarios	01/01/2023	31/12/2023					
Observaciones	Observaciones							
1 No contar con el personal adecuado	Condicion Operativas No Controlables	Ninguna						
Nombre: JESUS FELIX ESCOBAR OYERVIDES Cargo: Director Departamento: Dirección De Inclusión Y Desarrollo Social								
RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS								
DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total

1- Dirección de Inclusión Y Desarrollo Social	\$ 1,285,951.21	\$ 301,079.85	\$ 257,950.82	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,224,981.88
2- COORDINACIÓN DE CULTURA(BIBLIOTECA Y MUSEO)	\$ 2,535,135.00	\$ 60,000.00	\$ 9,503.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2,604,638.32
3- COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE	\$ 1,707,661.28	\$ 128,099.28	\$ 50,927.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1,886,687.84
4- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	\$ 197,049.71	\$ 102,555.29	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	419,605.00
101-502-519	\$ 5,705,997.20	\$ 591,734.42	\$ 318,381.42	\$ 520,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	7,136,113.04



Municipio de San Juan de Sabinas
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.



Programa: Administración Pública Municipal
 Subprograma: Dirección Del Catastro y la información Territorial
 Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Nombre del Subprograma:		Dirección Del Catastro y la Información Territorial			
Descripción (Que comprende):		ORGANIZAR LA TRANSICION DE UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y EFICIENTE ASI COMO ACTUALIZAR EL USO DE RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA VIVIENDA Y LA INDUSTRIA			
Unidad Responsable:		Dirección Del Catastro y la Información Territorial			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		N/A			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$0.00	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$1,205,941.61	
EJE Rector del PMD:					
MUNICIPIO DIGNO					
Objetivos Estratégicos que Impacta					
Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano- Orientar el crecimiento urbano del municipio en base a su vocación territorial, para evitar el crecimiento desordenado de áreas urbanas, y el crecimiento en áreas de riesgo en comunidades. Reservas Territoriales-Promover el mejor uso del suelo en el territorio del municipio, así como participar en la creación y administración de reservas territoriales.					
Clasificación Programática					
Finalidad	1	Función	3	Sub Función	4
Población Objetivo					
42,260 Habitantes del municipio de San Juan de Sabinas					
Tipo de Población Objetivo					
Interna:	Externa: X	Meta:	100%		
Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa					
FIN:					
(Objetivo General)					
Organizar la transición de un desarrollo urbano ordenado y eficiente. Así como actualizar el uso de reservas territoriales para el desarrollo urbano de la vivienda y la industria.					
Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD					
PROPÓSITO:					
Los habitantes de San Juan de Sabinas disfrutan de un ordenamiento territorial y un servicio eficaz y eficiente en trámites catastrales					
Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)					

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	(Impacto, Eficiencia y Eficacia)		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	FINAL	
			Variables	Unidad de medida						
En el 2023 se realiza al menos el 90% de las acciones de catastro y la información territorial programadas.	(ORI / OP) x 100	%	V1: Obras realizadas	Obras	Programado	23%	21%	21%	100%	
			V2: Obras programadas		Realizado	26%	22%	27%	79%	
					Presupuestado	\$415,864.71	\$274,992.50	\$256,993.10	\$258,091.30	\$1,205,941.61
					Ejercido	\$ 376,163.08	\$ 310,614.47	\$ 268,033.31	\$ 320,443.15	\$ 1,275,254.01

RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1: Programa de Cartografía ordenada y actualizada ejecutado.

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Otras unidades involucradas:					
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		
En el 2023 se ejerce adecuadamente el gasto operativo y administrativo de la Dirección Del Catastro y la Información Territorial.	(CPI / CPP) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido	pesos	Programado	23%	21%	21%	100%	
			V2: Presupuesto programado		Realizado	26%	22%	27%	79%	
					Presupuestado	\$415,864.71	\$274,992.50	\$256,993.10	\$258,091.30	\$1,205,941.61
					Ejercido	\$ 376,163.08	\$ 310,614.47	\$ 268,033.31	\$ 320,443.15	\$ 1,275,254.01

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)

ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.1.1. Se elaboran avalúos, planos y deslindes de predios	01/01/2023	31/12/2023
1.1.2. Se proporciona información al contribuyente del Impuesto Predial	01/01/2023	31/12/2023
1.1.3. Se realizan altas, bajas, modificaciones y actualizaciones en cuentas de Impuesto predial.	01/01/2023	31/12/2023
1.1.4. Se realizan trámites de escrituración.	01/01/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables

Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1. Suspensión o cancelación del programa		
2. que el recurso económico no está disponible a tiempo	1. Condiciones climatológicas no adecuadas	

Nombre: LIC. ARNULFO CRUZ RAMIREZ

Cargo: Director

Departamento: DIRECCIÓN DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL

RELACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1-DIRECCIÓN DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	\$ 998,233.00	\$ 150,000.00	\$ 57,708.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,205,941.61
502								
519								
101								\$ 1,205,941.61



Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.
Municipio de San Juan de Sabinas
 Programa: Administración Pública Municipal
 Subprograma: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
 Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL								
Descripción (Que comprende):		Apoyar a los habitantes de las zonas rurales del municipio mediante programas de material y/o equipo buscando consolidar sus actividades productivas								
Unidad Responsable:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL								
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)										
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$	Importe en total del costo del Sub-Programa:	\$	2,566,530.76					
EJE Rector del PMD:										
MUNICIPIO DIGNO / MUNICIPIO EMPRENDEDOR										
Objetivos Estratégicos que Impacta										
Municipio Digno: Medio Ambiente y Sustentabilidad-Conservar, proteger y aprovechar los recursos naturales del municipio bajo una visión de sustentabilidad e integralidad. Ordenamiento Ecológico-Generar un ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Municipio Emprendedor: Agricultura y Ganadería-Impulsar el crecimiento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario.										
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto								
E	Finalidad	1	Función 3	Sub Función	4					
Población Objetivo		4,165 habitantes de las poblaciones de menos de 2500 del municipio de San Juan de Sabinas.								
Tipo de Población Objetivo		Interna:	Externa: X	Meta: 100 %						
FIN: (Objetivo General)		Hacer crecer el sector rural para mejorar la economía del municipio de San Juan de Sabinas mediante la promoción de su desarrollo sustentable. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD.								
PROPÓSITO:		La población de las zonas rurales de San Juan de Sabinas disfrutan de programas para el desarrollo de sus actividades productivas. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de anteoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)								
INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO										
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	FINAL		
En 2023 se cumple con el 100% de los indicadores de gestión de apoyos para las zonas rurales.	(ICT / IPT) x 100	Porcentaje	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Programado	34.32%	27.70%	18.69%	19.09%	100%	
				Realizado	31.63%	34.68%	94.39%		160.70%	
				Presupuestado	\$ 880,802.28	\$710,926.55	\$ 484,801.93	\$	490,000.00	\$ 2,566,530.76
				Ejercicio	\$ 811,871.57	\$890,160.28	\$ 2,422,461.88	\$	847,591.19	\$ 4,124,293.73

Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa

RELACIÓN DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:

1. Programas de apoyo para las zonas rurales ejecutados

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad ejecutora: Dirección de Desarrollo Rural				TOTAL
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
En 2023 se desarrollan el 100% de los programas de orden federal y/o estatal para el desarrollo rural que fueron programados	(PEI / PPI) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido	34.32%	27.70%	18.89%	19.09%	100%
			V2: Presupuesto Programado	31.63%	34.68%	28.08%	33.02%	94.39%
				\$ 880,802.28	\$ 710,926.55	\$ 484,801.93	\$ 490,000.00	\$ 2,566,530.76
			Ejercido	\$811,671.57	\$890,160.28	\$ 720,630.03	\$ 847,591.19	\$ 3,270,053.07

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)

ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1.- Informe de la gestión de apoyos para las zonas rurales	01/01/2023	31/12/2023
1.1 Revisión de programas federales y/o estatales de las secretarías relacionadas al desarrollo rural	01/01/2023	31/12/2023
1.2 Gestión de programas aplicables al municipio	01/01/2023	31/12/2023
1.3 Implementación de los programas	01/01/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables

Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones
1.- No autorización del presupuesto	1
	2
	3
	4
	5

Nombre: SALMA YADIRA BOCANIEGRA REYNA
 Cargo: Director
 Departamento: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	\$ 1,936,530.76	\$ 155,000.00	\$ 350,000.00	\$ 125,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	2,566,530.76
502								
519								
101								
TOTAL	\$ 1,936,530.76	\$ 165,000.00	\$ 350,000.00	\$ 125,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	2,566,530.76



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Subprograma: SISTEMA DIF. MUNICIPAL
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		Sistema Dif. Municipal			
Descripción (Que comprende):		Proporcionar apoyos a los grupos vulnerables de la población			
Unidad Responsable:		Sistema Dif. Municipal			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		DIF Coahuila, INAPAM, PRONNIF, Centros de Atención Múltiple, Sector Salud			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		Importe en total del costo del Sub-Programa:		\$6,055,240.00	
MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE					
EJE Rector del PMD:		MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE			
Objetivos Estratégicos que Impacta		Pobreza- Elevar la calidad de vida de las Sanjuanenses. Grupos Vulnerables. Desarrollar una política integral, de seguridad social y de apoyo a los adultos mayores para poder otorgarles oportunidades en el proceso productivo del municipio y como prioridad su calidad de vida. Igualdad de Género Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la mujer para impulsar e incrementar sus posibilidades de participación social, económica y política.			
Clasificación Programática		Clasificación Funcional del Gasto			
Prestación de Servicios Públicos		Finalidad	1 Función	3 Sub Función	4
Población Objetivo		5,000 habitantes de grupos vulnerables del municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo		Interna:	Externa: X	Meta: 100%	Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa
FIN: (Objetivo General)		Mejorar los índices de desarrollo humano de la población del municipio en condiciones vulnerables mediante acciones para mitigar la pobreza y entrega de apoyos. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD			
PROPÓSITO:		Las personas de los grupos vulnerables se benefician con programas de apoyo implementados a través del DIF Municipal. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			

INDICADOR	Formula de Cálculo	INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia)		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	FINAL
		Variables	Unidad de medida					
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de desempeño del DIF Municipal.	(IC t / IP t) x100	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	%	Programado Realizado Presupuestado Ejercido	24% 25% \$1,483,499.14 \$1,508,756.39	18% 24% \$1,111,661.78 \$1,450,613.61	22% \$1,350,764.69 \$1,594,778.76	100% 76% \$6,055,240.00 \$6,178,185.99

RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:			DIF San Juan de Sabinas					Otras unidades involucradas:	TOTAL
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
En el 2023, el Sistema DIF Municipal realiza el 100% de los programas y acciones programadas para apoyo de los adultos mayores, para apoyo de trabajo social y salud, apoyo de los grupos de capacidades diferentes.	(PEI / PPT) x100	%	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	32% 25% \$1,913,514.14 \$1,507,368.23	23% 23% \$1,381,209.20 \$1,403,576.39	17% 22% \$1,039,511.97 \$1,358,311.61	21% 25% \$1,275,764.69 \$1,508,361.76	93% 95% \$5,610,000.00 \$5,777,617.99

COMPONENTE 2:

1. Cursos- talleres / capacitaciones, brigadas y campañas para la igualdad de género realizados			DIF San Juan de Sabinas				Otras unidades involucradas:				COORDINACIÓN INSTANCIA DE LA MUJER	
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL			
En el 2023 se llevan a cabo cursos - talleres / capacitaciones, brigadas y/o campañas respecto a temas de igualdad de genero	(PEI / PPT) x100	%	V1: Presupuesto Programado V2: Presupuesto Ejercido	Pesos	3.2% 0.2% \$195,800.25 \$11,669.00	1.7% 1.7% \$102,269.94 \$105,180.00	1.2% 1.5% \$72,149.61 \$92,302.00	1.2% 1.4% \$75,000.00 \$86,417.00	7.4% 4.9% \$445,240.00 \$295,568.00			

ENTREGABLES	ACTIVIDADES	Fecha	Fecha
1. Programa de Adultos mayores	1.1 Logística de los eventos.		
	1.2 Credencialización del INAPAM	01/01/2023	31/12/2023
	1.3 Calendarización de eventos Club de adultos mayores	01/01/2023	31/12/2023
	1.4 Calendarización de reuniones semanales adultos mayores	01/01/2023	31/12/2023
	1.5 Programa de Juegos del adulto mayor (municipales, regionales y nacionales)	01/01/2023	31/12/2023
	1.6 Registro de solicitudes de apoyo a Adultos mayores	01/01/2023	31/12/2023
2. Programa de Trabajo social/salud	2.1 Calendario de pláticas que se otorgan a Instituciones educativas	01/01/2023	31/12/2023
	2.2 Apoyos a Ferias DIF Estatal	01/01/2023	31/12/2023
	2.3 Registro de visitas domiciliarias (escasos recursos.ADETI, SER, etc.)	01/01/2023	31/12/2023
	2.4 Cartas de diferentes tipos de apoyos	01/01/2023	31/12/2023
3. Programa de Capacidades diferentes	2.5 Bitacora de apoyos(medicamentos, aplicación de inyecciones,etc.)	01/01/2023	31/12/2023
	2.6 Calendarización de pláticas de salud bucal a instituciones educativas	01/01/2023	31/12/2023
	3.1 Expedición de credenciales nacionales para personas con capacidades diferentes	01/01/2023	31/12/2023
	3.2 Calendario de reuniones semanales con grupo de capacidades diferentes	01/01/2023	31/12/2023
4. Programa de eventos	3.3 Calendario de visitas domiciliarias a personas con capacidades diferentes	01/01/2023	31/12/2023
	4.1 Agenda de eventos de DIF municipal	01/01/2023	31/12/2023
	4.2 Elaboración de invitación, programa y fi.	01/01/2023	31/12/2023
	4.3 Toma de evidencias fotográficas de eventos realizados	01/01/2023	31/12/2023
	4.4 Manejo de redes sociales	01/01/2023	31/12/2023
	4.5 Manejo de notas de presidencia y dlf	01/01/2023	31/12/2023
	4.6 Elaboración de boletines de prensa	01/01/2023	31/12/2023

5. Igualdad de Género	5.1.1 Convocatoria para talleres de transveralidad	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.2 Convocatoria para Ejercidos de atención directa a mujeres	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.3 Convencios de colaboración para la realización de pláticas en	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.4 Convocatoria al personal femenino de la administración	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.5 Convocatoria para cursos de autoempleo y autoayuda	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.6 Día Naranja	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.7 Capacitaciones y reuniones de trabajo estatal	01/01/2023	31/12/2023	
	5.1.8 Capacitaciones y reuniones de trabajo federal (Cd. de México)	01/01/2023	31/12/2023	
Observaciones	Observaciones			
Condiciones Administrativas No Controlables	Condiciones Operativas No Controlables			
1. No contar con presupuesto suficiente	1. Condiciones de salud			
	2. Condiciones climatológicas adversas			
Responsable del Programa o Proyecto:	Nombre:	LUIS ALBERTO MENCHACA MEDINA		
	Cargo:	Director		
	Departamento:	Sistema DIF Municipal		

RELACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1. SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$ 3,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 1,785,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,685,000.00
2. Coordinación Instancia de la Mujer	\$ 300,000.00	\$ 95,240.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 445,240.00
101-502-519	\$ 3,300,000.00	\$ 595,240.00	\$ 1,835,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,055,240.00



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Subprograma: Contraloría Municipal
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	Contraloría Municipal				
Descripción (Que comprende):	Integra acciones en cumplimiento con las diferentes disposiciones normativas en materia de Transparencia y Rendición de cuentas además de acciones para la instrucción de los funcionarios públicos municipales.				
Unidad Responsable:	Contraloría Municipal				
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	Todo el personal de la APM				
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	Importe en total del costo del Sub-Programa:			\$1,084,316.01	
EJE Rector del PMD:	BUEN GOBIERNO				
Objetivos Estratégicos que Impacta	<p>Contraloría Municipal Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las direcciones y coordinaciones, su congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Transparencia y Buen Gobierno Ser un gobierno que impulse una política de transparencia, rendición de cuentas, claridad y honestidad en el ejercicio público municipal.</p>				
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto				
Prestación de Servicios Públicos	Finalidad	1 Función	3	Sub Función	4
Población Objetivo	42,260 habitantes del municipio de San Juan de Sabinas				
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100% de la población	Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Características de apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión del programa	
FIN: (Objetivo General)	Mejorar continuamente la APM impulsando sistemas de control para prevenir y corregir deficiencias para responder con eficiencia al compromiso de los ciudadanos. Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD				
PROPÓSITO:	Los habitantes del municipio de San Juan de Sabinas cuentan con una APM mas eficiente y transparente a través de la rendición de cuentas, la implementación de actividades de vigilancia y control, la capacitación de los servidores públicos y un sistema de entrega-recepción actualizado. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)				

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPOSITO (Impacto, Eficiencia y Eficacia)				RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES (redacción en términos de que se produce)						
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	FINAL
				V1: Indicadores cumplidos	V2: Indicadores programados					
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores programados como resultado del buen desempeño de la	(IC t / P t) x100	%		Programado	Realizado	49.93%	20.50%	12.35%	17.22%	100.00%
				Presupuestado	Ejercido	27.90%	31.06%	26.75%	0.00%	85.71%
						\$541,401.82	\$222,278.30	\$133,956.43	\$186,679.46	\$1,084,316.01
						\$302,513.01	\$ 336,802.74	\$ 290,012.80	\$ 409,260.22	\$1,338,588.77
COMPONENTE 1:										
Actividades para la transparencia, reportes del ICAI <small>Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operado, construido)</small>										
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida		Contraloría Municipal		Otras unidades involucradas:		
En el 2023, la Contraloría Municipal realiza el 100% de las actividades programadas para la transparencia.	(AE/AP) x100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Programado	Realizado	49.93%	20.50%	12.35%	17.22%	100.00%
				Presupuestado	Ejercido	27.90%	31.06%	26.75%	37.74%	123.45%
						\$541,401.82	\$222,278.30	\$133,956.43	\$186,679.46	\$1,084,316.01
						\$302,513.01	\$ 336,802.74	\$ 290,012.80	\$ 409,260.22	\$ 1,338,588.77
ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)										
1. Reportes trimestrales de transparencia, ante la institución correspondiente			ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)	Unidad de medida		Contraloría Municipal		Otras unidades involucradas:		
			1.1. Envío de oficios a todas las unidades administrativas para solicitar la información Pública de Oficio.	Programado	Realizado	49.93%	20.50%	12.35%	17.22%	100.00%
			1.2. Recopilar y subir la información a la plataforma correspondiente	Presupuestado	Ejercido	27.90%	31.06%	26.75%	37.74%	123.45%
			2.1. Emitir oficios a dependencias de la APM, con los datos correspondientes a usuarios y contraseñas para la actualización de inventario.			\$541,401.82	\$222,278.30	\$133,956.43	\$186,679.46	\$1,084,316.01
			2.2. Solicitar apoyo a SEFIR para otorgar las capacitaciones correspondientes			\$302,513.01	\$ 336,802.74	\$ 290,012.80	\$ 409,260.22	\$ 1,338,588.77
			2.3. Evaluar la actualización del Sistema de entrega-recepción de las dependencias de la APM.							
			2.4. Emitir oficios correspondientes para la realización de Declaración Patrimonial Anual de los servidores públicos y previa recepción, subir a la plataforma correspondiente.							
			3.1. Censo para actualizar nivel académico del personal de la APM.							
			3.2. Convenio de colaboración entre IEEA/Municipio SJS							
			3.3. Actualización de plantilla de personal							
			3.4. Aprobación del Código de Ética y conductual del Municipio de San Juan de Sabinas.							
3. Capacitación de funcionarios, cursos y copias de certificados correspondientes										
Condiciones Administrativas No Controlables		Observaciones	Condiciones Operativas No Controlables							
1 Falta de recurso humano			1. Condiciones climatológicas adversas							
2 Falta de equipos de cómputo										
3										
4										
5										
Nombre: HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR										



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Municipio de San Juan de Sabinas

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Subprograma: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL			
Descripción (Que comprende):		Brindar atención con calidad y calidez, mediante respuestas eficientes a las inquietudes de la ciudadanía del municipio de San Juan de Sabinas			
Unidad Responsable:		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL			
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)		Todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal			
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)		\$0.00	Importe en total del costo del Sub-Programa:		\$7,884
EJE Rector del PMD:					
MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE					
Mejorar las condiciones de todas las colonias y comunidades de todo el municipio, en materia de vivienda, plazas y jardines. Implementar el programa "Alcalde en tu Colonia" y "Échame la Manito Vamos A Limpiar", así como la venta de material de construcción a bajo costo.					
Objetivos Estratégicos que Impacta		Clasificación Funcional del Gasto			
Clasificación Programática					
Prestación de Servicios Públicos		Finalidad	1 Función	3 Sub Función	4
Población Objetivo		42,260 Habitantes del municipio de San Juan de Sabinas			
Tipo de Población Objetivo		Interna:	Externa: X	Meta: 100%	Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Características de Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de baja y difusión.
FIN: (Objetivo General)		Satisfacer las necesidades de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general mediante incentivar su participación y responsabilidad en el desarrollo, y con el fortalecimiento de los mecanismos legales para el Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD Beneficiar a la ciudadanía a través de un personal ampliamente capacitado y actualizado en el ítem pasaporte Mexicano demostrando ser una APM eficiente y con			
PROPÓSITO:		Los ciudadanos del municipio de San Juan de Sabinas disponen de un programa de atención y participación ciudadana eficiente. Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)			
INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO					
INDICADOR		Eficiencia y Eficacia		(Impacto, Unidad de medida)	
Formula de Cálculo		Variables		Unidad de medida	
En 2023 se cumple satisfactoriamente con el		V1: Indicadores		Programado	
		Primer Trimestre		30%	
		Segundo Trimestre		25%	
		Tercer Trimestre		24%	
		Cuarto Trimestre		22%	
		FIN:		100	

100% de los indicadores programados en el rubro de Económico, Turismo, Comunicación social y atención ciudadana.	(ICT / IPT) x 100	%	Indicadores	Realizado	18%	0%	47%	19%	64%
				Presupuestado	\$2,328,870.83	\$1,951,754.31	\$1,905,874.26	\$1,698,223.10	\$7,884.
				Ejercido	\$1,396,280.54			\$ 1,481,783.96	\$ 5,077
							\$3,681,142.37		

RELACION DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES
(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1:		Acciones de para desarrollo económico y turismo llevadas a cabo.		DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL		Otras unidades involucradas:	
Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operado, construido)				Unidad de medida	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	TOTAL
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	TOTAL
En el 2023, la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, comunicación y atención ciudadana desarrolla el 100% de las acciones programadas eficientemente.	(Pet / PPT) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido	43%	65%	60%	35%
			V2: Presupuesto Programado	0%	1%	0%	0%
				\$354,051.75	\$535,323.60	\$495,505.00	\$285,595.05
				\$1,404.00	\$ 10,559.05	\$ 300.02	\$ 714.00
							\$129.

COMPONENTE 2:		Actividades de comunicación social realizadas.		COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL		Otras unidades involucradas:	
Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operado, construido)				Unidad de medida	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	TOTAL
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	TOTAL
En el 2023, la coordinación de comunicación social realiza el 100% de las actividades programas en este rubro.	(Pet / PPT) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido	216%	142%	146%	151%
			V2: Presupuesto Programado	123%	81%	125%	140%
				\$1,775,601.25	\$1,168,110.02	\$1,203,772.98	\$1,242,923.96
				\$1,012,964.10	\$ 664,862.20	\$1,032,440.20	\$ 1,157,277.96
							\$5,390.
							\$3,967.

COMPONENTE 3:		Acciones de atención y participación ciudadana llevadas a cabo.		COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA		Otras unidades involucradas:	
Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operado, construido)				Unidad de medida	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	TOTAL
INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	TOTAL
En el 2023, la coord. De atención ciudadana desarrolla el 100% de las acciones programadas eficientemente.	(Pet / PPT) x 100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido	24%	30%	25%	21%
			V2: Presupuesto Programado	46%	34%	36%	39%
				\$199,217.83	\$248,320.69	\$206,596.28	\$169,704.09
				\$380,508.44	\$ 277,764.55	\$ 300,339.81	\$ 323,842.00
							\$ 1,282.

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)		ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)		Fecha de Inicio de la Actividad		Fecha de Término de la Actividad	
1. Informe de actividades de cada coordinación				01/01/2023		31/12/2023	
1.1 Diagnóstico de ZAP (zonas de atención prioritaria) para realizar eventos				01/01/2023		31/12/2023	
1.2 Listado de programación para eventos				01/01/2023		31/12/2023	
1.3 Listas de asistencia de ciudadanos que acuden a solicitar apoyo				01/01/2023		31/12/2023	
1.4 Copias de acuerdos con el ciudadano				01/01/2023		31/12/2023	
1.5 Control de SPC de estado que guardan las solicitudes				01/01/2023		31/12/2023	

1.6 Listado de solicitudes de apoyos	01/01/2023	31/12/2023
1.7 Constancias de apoyos otorgados	01/01/2023	31/12/2023
Observaciones	Observaciones	
1.- Falta del recurso económico.	Ninguno	
Condiciones Administrativas No Controlables	Condiciones Operativas No Controlables	
1.- Climaatológicas	Ninguno	

Nombre:	JOSE ANGEL ELI VALDEZ MENDEZ
Cargo:	Director
Departamento:	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1- DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	\$ 493,061.27	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 538,061.27
2- Coordinación Comunicación Social	\$ 901,255.00	\$ 25,000.00	\$ 5,805,916.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,732,171.65
3- Coordinación de Atención Ciudadana	\$ 541,377.88	\$ 50,611.70	\$ 22,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614,489.58
101-519-502-520	\$ 1,935,694.15	\$ 100,611.70	\$ 5,848,416.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,884,722.50



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

Municipio de San Juan de Sabinas

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Subprograma: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



Nombre del Subprograma:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
Descripción (Que comprende):	Mejorar y aglizar los servicios brindados por la APM, así como ofertar al municipio como una opción turística y económica progresista y de calidad		
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
Dependencias o Unidades Participantes (Si aplica)	SETRA, SNE, SEDESOL, STPS, Secretaría de Economía, Empresas de la Región, Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal y Tesorería Municipal, Secretaría de Turismo, DIRECCIÓN DE IN-DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN Y D DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
Importe en pesos de la inversión (para proyectos)	\$	-	Importe en total del costo del Sub-Programa: \$ 1
EJE Rector del PMD:	MUNICIPIO EMPRENDEDOR		
Objetivos Estratégicos que Impacta	Empleo.-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Turismo.-Promover a nuestro Municipio c atractivo turístico integral y seguro que ofrezca espacios dignos de sano esparcimiento para todas las familias.		
Clasificación Programática	Clasificación Funcional del Gasto		
Prestación de Servicios Públicos	Finalidad	1 Función	3 Sub Función
			4
Población Objetivo	42, 260 habitantes.		
Tipo de Población Objetivo	Interna:	Externa: X	Meta: 100 %
	Nota: Si la población objetivo es Externa se deberá de cumplir con lo siguiente: Adjunte reglas de operación, Caracteri apoyo, Lineamientos básicos, criterios de elegibilidad, mecanismos de operación, derechos-obligaciones y causas de b del programa		

FIN: Hacer del municipio de San Juan de Sabinas una opción turística y económica de impacto mediante la generación de empleo, la promoción de inversiones, el impulso al mercado interno y a los productos y la mejora regulatoria.
(Objetivo General) Objetivo al cual se pretende contribuir con el Subprograma. Se construye a partir del Objetivo Estratégico del PMD

PROPÓSITO: Los habitantes de San Juan de Sabinas participan del desarrollo del municipio con el mejoramiento de las economías personales y familiares.

Redacción Recomendada: Sujeto (población o área de enfoque) Verbo en presente, Complemento (resultado logrado)

INDICADORES Y METAS ASOCIADOS CON EL PROPÓSITO
 (Impacto, Eficiencia y Eficacia)

En 2023 se cumple satisfactoriamente con el 100% de los indicadores de la Dirección de Desarrollo Económico	(IC t / IP t) x100	%	V1: Indicadores cumplidos V2: Indicadores programados	Indicadores	Programado				Realizado				
					Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	
					Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
					20.81%	42.12%	22.40%	14.67%	37%	22%	23%		
					\$ 296,332.80	\$ 599,724.80	\$ 318,974.40	\$ 208,968.00	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
					\$ 523,857.40	\$ 318,661.26	\$ 334,227.71	\$ 267,041.23	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1

RELACIÓN DE COMPONENTES o PRODUCTOS GENERALES

(redacción en términos de que se produce)

COMPONENTE 1: Acciones para el desarrollo económico ejecutadas.

Redacción: Descripción del producto o servicio más un verbo en participio pasado (implementado, elaborado, operado, construido)

INDICADOR	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Variables	Unidad de medida	Dirección de Desarrollo Económico				Otras unidades involucradas:	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOT/
					Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido				
En 2023 la Dirección de Desarrollo Económico lleva a efecto el 100% de las acciones de desarrollo económico programadas.	(PET / PPPT) x100	Porcentaje	V1: Presupuesto Ejercido V2: Presupuesto Programado	Pesos	Programado	Realizado	Presupuestado	Ejercido	42.12%	22.40%	23%	14.67%
					\$ 296,332.80	\$ 599,724.80	\$ 318,974.40	\$ 208,968.00	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
					\$ 523,857.40	\$ 318,661.26	\$ 334,227.71	\$ 267,041.23	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1

ENTREGABLES (numeración correlacionada con los Componentes)

ACTIVIDADES (numeración correlacionada con los entregables)

				Fecha de Inicio de la Actividad	Fecha de Término de la Actividad
1. Informes de las acciones efectuadas, diagnósticos de trámites y servicios, diagnóstico de empresas, reportes mensuales y trimestrales.				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023
				01/01/2023	31/12/2023

Condiciones Administrativas No Controlables	Condiciones Operativas No Controlables	Observaciones	Observaciones
1.- Falta de recurso por parte de las dependencias responsables.	1.- Falta de energía eléctrica que impidan el uso del sistema. 2.- Condiciones climatológicas adversas 3.- Daños en la infraestructura destinada para realizar los eventos.		

Nombre: **YESSICA BRIONES FLORES**
 Cargo: **Director**
 Departamental: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

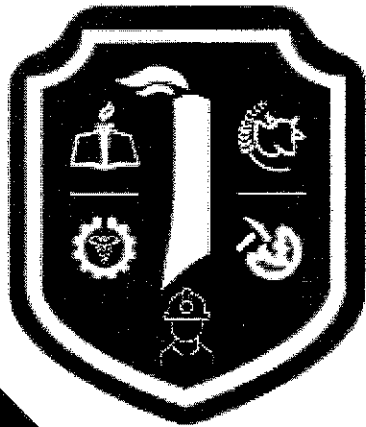
RELACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS DEL SUB-PROGRAMA POR DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DEPENDENCIA	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total
1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 412,000.00	\$ 392,000.00	\$ 520,000.00	\$ 100,000.00				\$ 1,424,000.00
101								
502								
519								
	\$ 412,000.00	\$ 392,000.00	\$ 520,000.00	\$ 100,000.00	\$	\$	\$	\$ 1,424,000.00

EJERCICIO 2023
SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA

EVALUACIÓN DE DISEÑO OPERACIÓN

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FAIS)



SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024

31 DE ENERO DEL 2024



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
APARTADO I. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	10
APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA ...	14
APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.....	18
APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN	20
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	27
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	30
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	40
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS	44
APARTADO IX. INTEGRACIÓN DE COMITES DE COLONIA.....	46
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	48
ANÁLISIS DE FORTALEZAS. OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	52
CONCLUSIONES	54





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO





CARACTERISTICAS DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondientes al ejercicio fiscal 2023, ejercido en el Gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2023

Fecha de Término de la evaluación: 31/12/2023

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los programas presupuestarios a través del cual se ejerció el recurso de FAIS, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación de Diseño del FAIS ejercido por el Gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se divide en siete temas y 30 preguntas.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social	30	1
Integración de Comités por colonia	31 a 33	3
TOTAL		33

Los ocho temas incluyen preguntas específicas, de las que 25 fueron contestadas mediante un esquema binario (SI/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.



En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 8 preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió "No aplica" en algunas de las preguntas debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué "No aplica".

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MODELOS UTILIZADOS

La evaluación contemplo un total de seis fases:

1. Recolección de Información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado
2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos transferidos al Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza a través de FAIS.
3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. Avances y Retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.



PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

ASM – 1. – Es recomendable para nuestro Municipio de San Juan de Sabinas aperturar programas presupuestarios (revisables anualmente), vinculados de forma directa a la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) y a la asignación presupuestal del programa presupuestario de FAIS, para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, llevando a cabo los pasos requeridos para su diseño:

- Definición del problema
- Análisis del problema
- Definición del objetivo
- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario
- Construcción de la MIR

ASM – 2. – Se recomienda vincular el propósito del programa con programas sectoriales, especiales o institucionales.

ASM - 3. – Vincular el propósito de los 17 programas con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030

ASM – 4. – Definir en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, las poblaciones potencial y el objetivo, las cuales deben contar con al menos la siguiente información y características: unidad de medida, que estén cuantificadas, que cuenten con metodología para su cuantificación y fuentes de información y que se define un plazo para su revisión y actualización.

ASM – 5. – Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluya al menos lo siguiente: la definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo y la congruencia con el diseño y diagnóstico del programa.

ASM – 6. – Establecer indicadores, Medios de Verificación y Fichas Técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados.), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP

ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora)



ANALISIS FODA

Fortalezas: Avance en el diseño de los programas presupuestarios

Oportunidades: Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y normatividad aplicable.

Debilidades: Falta incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología del Marco Lógico.

Amenazas: Cambio de la administración del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con lo cual se pierda continuidad de la implementación.

RECOMENDACIONES

Se evaluó el diseño de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del FAIS, ejercido por el Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACION
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a la meta y objetivos nacionales		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales		
Valoración final	Nivel promedio total de temas	





ANTECEDENTES

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas. Metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender.

Es el mismo caso, para los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal y los Lineamientos para la Operación y Seguimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, Establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa.

Este tipo de evaluación (Diseño) es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación, ya que permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Para llevar a cabo estas evaluaciones, actualmente existen Términos de Referencia vigentes emitidos por el CONEVAL

TdR de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo

TdR de la Evaluación de Diseño

En la presente evaluación, se utilizó los TdR de la Evaluación de Diseño, con sustento en lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 de los Programas Presupuestarios del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Objetivo General

Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso de FAIS, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.



Objetivos Específicos

- Analizar la Justificación de la creación y diseño del FAIS
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención

- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales

ALCANCE

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa FAIS para el ejercicio fiscal del 2023 ejecutado por el Gobierno Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación se realizó con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, los Lineamientos para la Operación y Seguimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio Fiscal 2023 de los Programas presupuestarios del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila y los TdR de la Evaluación de Diseño (vigentes), emitidos por el CONEVAL.

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Contraloría Municipal del Gobierno de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la cual incluyó entrevistas con responsables de los Programas Presupuestarios ejercidos con recursos del FAIS.



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO I. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA





**1.1 Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso
FAIS**

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación)

No	PROGRAMA	SIGLAS	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD COORDINADORA	AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN	FIN
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	FAIS - SJS	San Juan de Sabinas	2023	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población

2. Problema o necesidad que pretende atender

3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula

No.	PROGRAMA	PROBLEMAS QUE PRETENDE ATENDER	METAS Y OBJETIVOS NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Reducir los rezagos en infraestructura con las carencias de servicios básicos en la vivienda, en beneficio de la población que habita en las zonas de atención prioritarias urbanas en las localidades del Municipio de San Juan de Sabinas	No se identifica sustento de la alineación del programa a las metas y objetivos nacionales



4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

No.	PROGRAMA	OBJETIVOS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	La población que habita en las zonas de atención prioritarias urbanas, en las localidades con rezago social del municipio de San Juan de Sabinas o que se encuentran en una situación de pobreza, con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Proyectos financiados de Infraestructura Social y para la calidad de la vivienda.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

6. Cobertura y mecanismos de focalización

POBLACIÓN DE REFERENCIA					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260

POBLACIÓN POTENCIAL					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260



POBLACIÓN OBJETIVO					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260

POBLACIÓN DE REFERENCIA					
No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN	CUANTIFICACIÓN	
				AÑO	HABITANTES
2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social – San Juan de Sabinas, Coahuila	Total de Habitantes de San Juan de Sabinas del INEGI AÑO	Habitantes de San Juan de Sabinas	2020	42,260

7. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Los programas vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FAIS, no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que es recomendable para el Municipio realizarla para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de Indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, llevando a cabo los pasos necesario para realizar el diseño:

- Definición del problema
- Análisis del problema
- Definición del Objetivo
- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa presupuestario
- Construcción de la MIR

**8. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.
NO APLICA**





**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA





1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el problema, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- A. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como un situación que puede ser revertida**
- B. Se define la población que tiene el problema o necesidad**
- C. Se define el plazo para su revisión y su actualización**

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con 2 de las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta

2. Existe un diagnóstico del programa que atiende el programa que describa de manera específica:

- A. Causas, efectos y características del problema**
- B. Cuantificación y características de la población que presenta el problema**
- C. Ubicación territorial de la población que presenta el problema**
- D. El plazo para su revisión y su actualización**

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con 2 de las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta





3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema Existen evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema Existen evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo Existen evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas

El municipio cuenta con evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población objetivo.



14. JUSTIFICACIÓN

Nombre del Proyecto

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.

SITUACIÓN ACTUAL (PROBLEMÁTICA A RESOLVER)

- ❖ LAS CALLES DEL DE LA COLONIA SINALOA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA, ES UN PUNTO NEGRO EN EL TRÁFICO VEHICULAR DE SU ZONA DE INFLUENCIA, YA QUE LAS CALLES DE ALREDEDOR SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS Y SU CONDICIÓN ES CONSIDERADA "BUENA", SIN EMBARGO ÉSTA CALLE NUNCA HA CONTADO CON PAVIMENTO ALGUNO, LO OCASIONA CONGESTIONAMIENTOS Y MALA IMAGEN.
- ❖ ES MUY DIFÍCIL EL TRASLADO DE MERCANCIAS, PRODUCTOS Y COSECHAS
- ❖ EL TRÁNSITO LOCAL ES MUY LENTO POR EL MAL ESTADO DE LA VIALIDAD, GENERANIXO GRÁVES RESTRICCIONES EN LA CIRCULACIÓN
- ❖ ES MUY DIFÍCIL LA INTRODUCCIÓN DEL TRANSPORTE URBANO
- ❖ LA CALLE SE VUELVE INTRANSITABLE EN ÉPOCA DE LLUVIAS POR LOS ENCHARCAMIENTOS Y LODAZALES, Y CUANDO NO LLUEVE TAMBIÉN DEBIDO A LO SUELTO DE LA TIERRA (SE CONVIERTE EN TALCO) PROVOCANDO GRANDES TOLVANERAS
- ❖ LA LENTA CIRCULACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR PROVOCA MAYORES EMISIONES TÈMICAS DE CONTAMINANTES PROVOCANDO QUE LA CALIDAD DEL AIRE SE VEA CADA VEZ MAS AFECTADA. ÉSTA SITUACIÓN SE AGRAVA LA MAYOR PARTE DEL AÑO (CUANDO NO LLUEVE), LA TIERRA ES MUY SECA Y CON LO FUERTE DE LOS VIENTOS SE FORMAN GRANDES TOLVANERAS ("LLUVIA")
- ❖ LOS HABITANTES Y USUARIOS DE ESTA CALLE SE VEN AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR EL ALTO DESGASTE DE NEUMÁTICOS, AMORTIGUADORES Y EN TÉRMINOS GENERALES DE TODO EL VEHÍCULO, ADEMÁS D ELOS COSTOS ASOCIADOS A SU MANTENIMIENTO

JUSTIFICACION SOCIAL DE LA OBRA

- ❖ ATENDIENDO A LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA, ESPECÍFICAMENTE EN INFRAESTRUCTURA, SE PRETENDE ALCANZAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES Y LA CALIDAD DE VIDA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE SUS COMUNIDADES RURALES.
- ❖ ES POR ELLO QUE SURGE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y/O RECARPETEO CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS VIALIDADES URBANAS Y LAS VÍAS DE ACCESO A NUESTRAS COMUNIDADES RURALES, FAVORECIENDO LAS RELACIONES DE INTERCOMUNICACIÓN, PRODUCTIVAS, COMERCIALES E IMPLEMENTANDO EL DESARROLLO TURÍSTICO ENTRE LAS COLONIAS Y PUEBLOS VECINOS.
- ❖ CON ESTA PROPUESTA SE BUSCA MEJORAR LA SITUACIÓN HISTÓRICA DE LAS LOCALIDADES, LA CUAL HA ESTADO EN EL OLVIDO, DESFAVORECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y POTENCIAL DE ESTÁ, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y EVITANDO ASÍ EL REZAGO SOCIAL CON EL PROYECTO EN CUESTIÓN, FOMENTANDO DE ÉSTA MANERA EL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL, ASÍ COMO MAS FUENTES DE EMPLEO, PLUSVALÍA E IMAGEN DEL MUNICIPIO.

BENEFICIOS A ALCANZAR:

- ❖ AHORRO DE TIEMPO EN LOS RECORRIDOS DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS
- ❖ AHORRO EN LOS COSTOS DE OPERACIÓN VEHICULAR
- ❖ AHORRO EN COSTOS DE TRANSPORTE
- ❖ MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA
- ❖ INCREMENTO DE LA PLUSVALÍA DEL VALOR DE LA TIERRA
- ❖ DISMINUCIÓN DEL POLVO EN EL MEDIO AMBIENTE (TOLVANERAS)
- ❖ MAYOR HIGIENE EN GENERAL
- ❖ SE ELIMINAN LOS PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD TANTO DE PEATONES COMO DE VEHÍCULOS (DERREGALES, POLVAIERAS, ENCHARCAMIENTOS Y LODAZALES)
- ❖ SE MEJORA EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS
- ❖ MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y
- ❖ FACILIDAD DE TRANSPORTACIÓN DE PRODUCTOS, MERCANCIAS Y COSECHAS

EXPEDIENTE TÉCNICO





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO III. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES





4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- A. Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- B. El logro del propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo Vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o Institucional relacionado con el programa?

RESPUESTA: SE RECOMIENDA VINCULAR EL PROGRAMA CON LAS METAS Y OBJETIVOS, ASÍ COMO ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE.

Recomendaciones de mejora: Atender el ASM - 2

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?

RESPUESTA: EL PROPOSITO DEL PROGRAMA NO SE ENCUENTRA VINCULADO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO, LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE O LA AGENDA DE DESARROLLO 2030





**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN





POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- A. Unidad de medida
- B. Están cuantificadas
- C. Metodología para su cuantificación y fuentes de información
- D. Se define un plazo para su revisión y actualización

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) • Las definiciones cumplen con todas las características establecidas. • Existe evidencia de que el programa actualiza y utiliza las definiciones para su planeación

El municipio cuenta con evidencias de las definiciones que cumplen con todas las características establecidas de las poblaciones (potencial y objetivo).



8 . ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

RESPUESTA: NO APLICA

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos

Dado que no se otorgan apoyos con los programas presupuestarios, la presente pregunta no le es aplicable.

9 .¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y que información utiliza para hacerlo.

RESPUESTA: La población objetivo se identifica con base en lo establecido en la normatividad y legislación aplicable del programa y de acuerdo con las limitantes geográficas del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

10 . El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- A. Incluye la definición de la población objetivo
- B. Especifica metas de cobertura anual
- C. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
- D. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

RESPUESTA: SI



NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas

11 . Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- A. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- B. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- C. Están sistematizados
- D. Están difundidos públicamente
- E. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen unas características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.



Los criterios de elegibilidad de los programas se rigen por lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, son estandarizados a nivel nacional, no existe ambigüedad en su redacción, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados mediante las herramientas establecidas por los ejecutores.

12 . Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- A. Están adaptados a las características de la población objetivo.
- B. Los procedimientos cuentan con formatos definidos
- C. Están disponibles para la población objetivo
- D. Están apegados al documento normativo del programa

RESPUESTA: NO APLICA

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas

Análisis que justifica la respuesta:

Dado que no se otorgan apoyos con los programas presupuestarios, esta pregunta no aplica.



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



EXPEDIENTE TECNICO No. :

1.- GENERALIDADES

Nombre del Proyecto :

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN
SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.

Localidad :	<u>SAN JUAN DE SABINAS</u>	Colonia :	<u>COL. CENTRO</u>
Municipio : 32	<u>SAN JUAN DE SABINAS</u>	Región :	<u>CARBONIFERIA</u>
Importe del proyecto :	\$ <u>3,421,749.42</u>	Avance físico Programado al 31 - XII - 2022	<u>100%</u>

Modalidad de Ejecución : (XXX) Contrato () Administración

2.- TIPO DE OBRA

(XXX) Nueva () Complementaria
() Rehabilitación () Ampliación () Remodelación

3.- FINANCIAMIENTO

Apertura Programática Federal			
Sector :	06.- DESARROLLO URBANO		
Programa :	SF.- PAVIMENTACIÓN		
Subprograma :	02.- ASFALTO		
Tipo de Proyecto :	01.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES		
Localización (Coordenadas) :		Estructura Financiera	
INICIO	TERMINO	Fiscal :	\$0.00 0.00
N= 27° 92' 78.97"	N= 27° 92' 79.11"	Participantes:	\$0.00 0.00
W= 101° 20' 64.08"	W= 101° 20' 525.36"	Municipal	\$3,421,749.42 100.00
		Crédito:	\$0.00 0.00
		Total:	\$3,421,749.42 100.00

EXPEDIENTE TECNICO





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

PRÉSIDENTIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



4. VALIDACIONES:

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente proyecto de

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SINALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.

Cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la dependencia estatal normativa por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

Dependencia Normativa
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Dependencia Ejecutora
PRÉSIDENTIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Nombre : LIC. MIGUEL ANGEL ALGARA ACOSTA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Nombre : ING. MARIO ALBERTO LOPEZ GAMEZ

Cargo :

Cargo :

PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma :

Firma :

5. METAS

Capacidad

Del proyecto Unidad de Medida	M2	Cantidad	2,501.00
-------------------------------	----	----------	----------

Beneficiarios

Unidad de Medida	HABITANTES	Cantidad	5,400
------------------	------------	----------	-------

EXPEDIENTE TÉCNICO





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

**APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE
ATENCIÓN**





13 . Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- A. Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
- B. Incluya el tipo de apoyo otorgado
- C. Este sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo
- D. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización

RESPUESTA: NO APLICA

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas

Análisis que justifica la respuesta: Dado que no se otorgan apoyos con los programas presupuestarios, la pregunta no aplica.

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- A. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- B. Están sistematizados
- C. Están difundidos públicamente
- D. Están apegados al documento normativo del programa
- E. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

RESPUESTA: SI





NIVEL.	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas de las características establecidas

Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios del programa están definidos en la Ley de Coordinación Fiscal, los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de los ejecutores, los cuales están apegados entre sí, están estandarizados, son públicos, congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo y se encuentran sistematizados ya que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

15 . Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

RESPUESTA: Los programas ejecutados no recolectan información socioeconómica de los beneficiarios, debido a que no se otorgan apoyos, por lo que la presente pregunta no le es aplicable.





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA
CONTRALORIA MUNICIPAL

**APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE
INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**





DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

16. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- A. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- B. Están ordenadas de manera cronológica.
- C. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los componentes
- D. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- A. Son los bienes o servicios que produce el programa
- B. Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- C. Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- D. Su realización genera junto con los presupuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

RESPUESTA: SI





NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- A. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- B. Su logro no está controlado por los responsables del programa
- C. Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- D. Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- E. Incluye la población objetivo.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.



19 . El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- A. Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- B. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- C. Su logro no está controlado por los responsables del programa
- D. Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- E. Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

20 . ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (FIN, PROPOSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES)

RESPUESTA: SI





NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Alguna de las Actividades de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

21. En cada uno de los niveles de los objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- A. Claros
- B. Relevantes
- C. Económicos
- D. Monitoreables
- E. Adecuados

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características



22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

ASM – 6. – Seguir con los Indicadores, para el Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes. Económicos, Monitoreables, Adecuados), lo anterior de conformidad con lo establecido en lo Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para resultados emitida por la SHCP.





23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- A. Cuentan con unidad de medida
- B. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- C. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con lo que cuenta el programa

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- A. Oficiales o institucionales.
- B. Con un nombre que permita identificarlos.
- C. Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- D. Públicos, accesibles a cualquier persona.

RESPUESTA: NO



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL



SAN JUAN DE SABINAS
2022 - 2024

Presidencia Municipal de San Juan de Sabinas Coahuila
R. AYUNTAMIENTO 2022-2024
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



PROGRAMA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SIMALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.
UBICACION: ZONA URBANA

CONCEPTO	GRUPO DE ACTIVIDADES	IMPORTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
DESCRIPCION			S E M A N A S											
1.8	TRABAJOS DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SIMALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	108,000.36												108,000.36
			30.00%	25.00%	25.00%									
			\$32,400.11	\$27,000.09	\$27,000.09									\$86,400.29
1.9	TRABAJOS DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SIMALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	1,351,346.20												1,351,346.20
			100.00%	100.00%										
			\$1,351,346.20											\$1,351,346.20
1.10	TRABAJOS DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SIMALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	382,466.84												382,466.84
			100.00%											
			\$382,466.84											\$382,466.84
1.11	CONSTRUCCION DE CANCHALES DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SIMALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	104,044.18												104,044.18
			100.00%											
			\$104,044.18											\$104,044.18
1.12	TRABAJOS DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA CALLE SIMALOA ENTRE C. ZARAGOZA Y C. EMILIANO ZAPATA EN SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA.	99,165.84												99,165.84
			100.00%											
			\$99,165.84											\$99,165.84
														\$3,877,260.15

ELABORADO POR: []
PORCENTAJE IMPORTE []

FECHA DE INICIO: []
FECHA DE TERMINACION: []

mañes, 2 de mayo de 2023
viernes, 4 de agosto de 2023

EXPEDIENTE TECNICO





NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Todos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.



**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño faltantes, mediante la metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS





REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- A. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- B. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- C. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- D. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos los conceptos establecidos
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres los conceptos establecidos
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos



Los programas identifican y cuantifican los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa conforme a los clasificadores presupuestarios emitidos por el CONAC, sin embargo, no los desglosa en las categorías establecidas en la pregunta

RENDICIÓN DE CUENTAS

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- A. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- B. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página
- C. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- D. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.



Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los programas cumplen con las características establecidas en la pregunta, ya que los documento normativo están actualizados y son públicos, los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y cuenta con mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- A. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- B. Están sistematizados.
- C. Están difundidos públicamente.
- D. Están apegados al documento normativo del programa.

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
<	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones de los programas cumple con las características establecidas en la pregunta, ya que están estandarizados mediante el Manual de Organización y de Procedimientos, la información esta sistematizada (se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático), se difunden públicamente y se apegan al documento normativo del programa.



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

30. ¿CON QUE OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EL PROGRAMA EVALUADO PODRÍA TENER COMPLEMENTARIEDAD Y/O COINCIDENCIAS?

RESPUESTA: No existen complementariedades identificadas con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social.





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

APARTADO IX. INTEGRACIÓN DE COMITES DE COLONIA





31. Los integrantes habitan en el domicilio correspondiente a las colonias de cada comité

RESPUESTA: SI, EN SU TOTALIDAD

32. Número de integrantes recomendados por cada comité

RESPUESTA: COMITÉ INTEGRADO DE 7 A 10 PERSONAS

33. Se programan reuniones al concluir la obra para su evaluación

- A. Se lleva a cabo una evaluación por parte del comité asignado
- B. Se cuenta con evidencia en formato de la evaluación realizada por el comité

RESPUESTA: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • El comité no evalúa avances programados a la obra.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El comité evalúa un avance programado de la obra
3	<ul style="list-style-type: none"> • El comité evalúa y reúne evidencias de los avances programados de la obra
4	<ul style="list-style-type: none"> • El comité evalúa y reúne evidencias de todos los avances programados de la obra a su término.



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA





El Municipio de San Juan de Sabinas recomienda aperturar programas presupuestarios, vinculados de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario FORTAMUN y FAIS, para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por la SHCP, llevando a cabo los pasos requeridos para su diseño.

- Definición del problema
- Análisis del programa
- Definición del objetivo
- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa presupuestario
- Construcción de la MIR

Para lo cual se sugiere que se lleve a cabo las etapas faltantes de la Metodología de Marco Lógico, con base en lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

4. Selección de alternativa.

¿Cuál es su objetivo?

- Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.

¿En qué consiste?

- En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados.
- Selección, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria
- Corresponde a la última fase de la identificación

¿Para qué se utiliza?

Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.



Preguntas Clave

- ¿Qué medios-fines tienen un vínculo directo con el resultado esperado?
- ¿Qué medios pueden alcanzarse con la intervención gubernamental, en qué plazo y a qué costo?
- ¿Cuáles serían los bienes y servicios que la intervención gubernamental debe producir para alcanzar su objetivo?
- ¿Qué acciones deben realizarse para generarlos?
- ¿El marco normativo aplicable permite la ejecución de la alternativa seleccionada?

5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

¿Cuál es su objetivo?

- Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

¿Para qué se utiliza?

- Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR.
- Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo.
- Para construir los indicadores.



Preguntas Clave

- ¿El objetivo identificado equivale a la solución del problema que origina la acción pública?
- ¿Los medios identificados son precisos tanto para la solución de cada una de las causas del problema como para el logro del objetivo?

6. Elaboración de la MIR

¿Cuál es su objetivo?

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

¿En qué consiste?

- En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa.
- Generar indicadores para medir sus resultados.
- Definir los medios que permitirán verificar esos resultados.
- Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa.



**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS. OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y
AMENAZAS.**





TABLA 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Fortalezas: Avance en el diseño de los programas presupuestarios

Oportunidades: Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y normatividad aplicable.

Debilidades: Falta incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología de Marco Lógico

Amenazas: Cambio de la administración del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con lo cual se pierda continuidad de la implementación.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/ DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
Justificación de la creación y del diseño del programa Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Avance en el diseño de los programas presupuestarios Establecer los puntos faltantes de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y normatividad aplicable.		Implementar los puntos faltantes de la MIR para que el desempeño de los programas presupuestarios sea el óptimo.
DEBILIDAD O AMENAZA			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Falta incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología de Marco Lógico. Cambio de la administración del Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con lo cual se pierda continuidad de la implementación		Atender los puntos necesarios de los ASM, para implementar de manera correcta la Matriz de Indicadores para Resultados.



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONTRALORIA MUNICIPAL

CONCLUSIONES





Se evaluó el diseño y operación de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso de **FAIS**, ejercido en el Gobierno del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, obteniéndose una valoración final de los programas con un cumplimiento medio en cuanto en su diseño, y alto en cuanto a su operación, lo anterior derivaron de los 6 Aspectos Susceptible de Mejora, los cuales se citan a continuación:

ASM – 1.- En nuestro Gobierno de San Juan de Sabinas, recomendamos aperturar programas presupuestarios, vinculado de forma directa a la MIR y a la asignación presupuestal del programa presupuestario **FAIS** para dar cumplimiento a lo establecido en Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, llevando a cabo los pasos faltantes requeridos para su diseño.

- Selección de alternativas
- Construcción de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario
- Construcción de los puntos faltantes de la MIR

ASM – 2.- Se recomienda vincular el propósito del programa con programas sectoriales, especiales o institucionales.

ASM – 3.- Vincular el propósito de los 17 programas con los Objetivos del desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030

ASM – 4. – Definir en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, las poblaciones potenciales y el objetivo, las cuales deben contar con al menos la siguiente información y características: unidad de medida, que estén cuantificadas, que cuenten con metodología para su cuantificación y fuentes de información y que se define un plazo para su revisión y actualización.

ASM – 5. – Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, la cual incluya al menos lo siguiente: la definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo y la congruencia con el diseño y diagnóstico del programa.



ASM – 6. – Establecer indicadores, Medios de Verificación y Fichas Técnicas para el Fin, Propósito, Componente y Actividades que cumplan con los criterios CREMA (Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados.), lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el CONAC y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	MEDIO	Se cuenta con algunos aspectos pendientes de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) , los cuales consideran de alta prioridad para poder consolidar el Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de San Juan de Sabinas
Contribución a la meta y objetivos nacionales	MEDIO	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	ALTO	
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	ALTO	
Matriz de Indicadores para Resultados	MEDIO	
Presupuesto y rendición de cuentas	ALTO	
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
Integración de los comités	ALTO	
Valoración final	Nivel promedio total de temas	ALTO

Por lo que se atenderán los Aspectos Susceptibles con el fin de mejorar el diseño de los Programas, presupuestarios a través de los cuales se ejerció el recurso del FAIS.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR MANUEL RABAGO SALAZAR

CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

INFORMACION DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

(PESOS)

Concepto (c)	31 de diciembre de 2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-91,716.41	-284,218.96	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	5,910,785.86	727,376.87
a1) Efectivo	83,955.45	108,288.76	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,644,361.23	30,110.23
a2) Bancos/Tesorería	-162,908.09	-379,142.94	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	266,451.73	266,451.73
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-13,362.77	-13,362.77	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	169,748.20	-777,547.80
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,551,302.27	1,531,632.28
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,297,629.72	2,299,634.64	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	557.50	557.50
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-320,655.07	-323,827.07
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,243,662.42	2,106,693.34	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	58,697.15	197,784.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	1,966.08	1,116.06	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	-21,548,457.52	-3,752,888.92
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-6,625.93	-5,958.76	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-21,548,457.52	-3,752,888.92
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	353,762.16	240,346.67
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	353,762.14	240,346.65
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.02	0.02
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,205,914.31	2,015,416.69	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	-15,833,929.50	-2,785,165.38
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	81,123,136.13	59,361,966.64	c. Deuda Pública a Largo Plazo	26,626,779.14	10,086,919.14
d. Bienes Muebles	18,853,406.47	18,362,338.16	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	37,120.00	35,380.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Diferidos	-4,363,059.06	-4,363,059.06	f. Provisiones a Largo Plazo	1,784,993.62	3,902,060.62
g. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	28,411,772.76	13,988,979.76
h. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	12,627,949.26	11,203,914.38
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	95,650,605.54	73,396,626.74			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	97,856,519.85	75,412,043.43	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

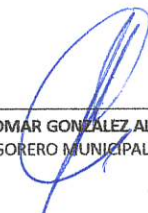
		IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	-1,830,455.71	-1,830,455.71
		a. Aportaciones	0.00	0.00
		b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
		c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,830,455.71	-1,830,455.71
		IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	87,159,132.30	86,038,682.76
		a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	21,654,222.07	24,078,808.06
		b. Resultados de Ejercicios Anteriores	83,317,000.47	59,238,192.41
		c. Revalúos	0.00	0.00
		d. Reservas	0.00	0.00
		e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-17,812,090.24	-17,278,317.71
		IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
		a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
		b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
		III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	85,328,676.59	84,208,227.05
		IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	97,856,519.85	75,412,041.43



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.
 Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos
 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)



(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	6,334,030.22	16,539,860.00	17,795,568.60	0.00	5,078,321.62	1,170,414.33	212,044.75
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	-3,752,888.92	0.00	17,795,568.60	0.00	-21,548,457.52	1,047,886.05	0.00
a1) Instituciones de Crédito	-3,752,888.92	0.00	17,795,568.60	0.00	-21,548,457.52	1,047,886.05	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	10,086,919.14	16,539,860.00	0.00	0.00	26,626,779.14	122,528.28	212,044.75
b1) Instituciones de Crédito	10,086,919.14	16,539,860.00	0.00	0.00	26,626,779.14	122,528.28	212,044.75
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	4,869,784.16				7,449,521.64		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	11,203,814.38	16,539,860.00	17,795,568.60	0.00	12,527,843.26	1,170,414.33	212,044.75
4. Deuda Contingente (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	16,539,860.00		2.50%	0.00	0.00%
A. SANTANDER	9,139,860.00	12 MESES	2.50%	0.00	0.00%
B. SANTANDER-2	7,400,000.00	12 MESES	2.50%	0.00	0.00%

ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Municipio de San Juan de Sabinas
Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

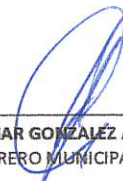
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

Consolidado de las Dependencias y Organismos Desconcentrados; incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos

Balance Presupuestario - LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)



(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	232,064,659.02	199,701,111.35	199,701,111.35
A1. Ingresos de Libre Disposición	185,066,296.34	149,676,639.25	149,676,639.25
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	42,394,362.68	51,280,180.70	51,280,180.70
A3. Financiamiento Neto	4,604,000.00	-1,255,708.60	-1,255,708.60
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	232,064,659.02	201,556,577.68	197,384,169.68
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	196,220,296.34	159,775,077.30	155,602,669.30
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	35,844,362.68	41,781,500.38	41,781,500.38
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	-1,855,466.33	2,316,941.67
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-4,604,000.00	-599,757.73	3,572,650.27
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-4,604,000.00	-599,757.73	3,572,650.27

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	950,000.00	1,382,459.08	1,382,459.08
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	1,319,195.36	1,319,195.36
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	950,000.00	63,263.72	63,263.72
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-3,654,000.00	782,701.35	4,955,109.35

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	6,550,000.00	17,795,568.60	17,795,568.60
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	16,884,254.71	16,884,254.71
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	6,550,000.00	911,313.89	911,313.89
J. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	4,604,000.00	-1,255,708.60	-1,255,708.60

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	185,066,296.34	149,676,639.25	149,676,639.25

A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	11,154,000.00	-344,394.71	-344,394.71
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	16,884,254.71	16,884,254.71
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	196,220,296.34	159,775,077.30	155,602,669.30
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	-10,442,832.76	-6,270,424.76
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-11,154,000.00	-10,098,438.05	-5,926,030.05

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	42,394,362.68	51,280,180.70	51,280,180.70
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-6,550,000.00	-911,313.89	-911,313.89
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	6,550,000.00	911,313.89	911,313.89
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	35,844,362.68	41,781,500.38	41,781,500.38
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	8,587,366.43	8,587,366.43
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	6,550,000.00	9,498,680.32	9,498,680.32



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



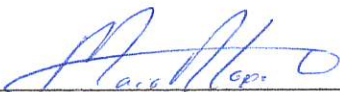
C.P. HECTOR MANUEL RÁBAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA

II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D +)	42,394,362.68	0.00	42,394,362.68	47,450,389.20	47,450,389.20	5,056,026.52
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
Total de Ingresos (IV = I + II + III)	238,614,659.02	0.00	238,614,659.02	217,496,679.95	217,496,679.95	-21,117,979.07
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	11,154,000.00	0.00	11,154,000.00	16,539,860.00	16,539,860.00	5,385,860.00



ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. HECTOR MANUEL RABAGO SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL



C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
TESORERO MUNICIPAL

DRA. BRIANDA ESTEFANÍA SOSA VEGA
COMISIONADO DE HACIENDA / SALUD PÚBLICA



**SAN JUAN
DE SABINAS**
2022 - 2024

TOMO II